

Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual. Para llenar este Informe Anual los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tienen preguntas sobre este Informe Anual favor escribir a la Secretaría PT al correo electrónico: secretario@iacseaturtle.org

Le recordamos que la fecha límite de entrega de este Informe Anual es el **30 de Abril de 2014**.

Parte I (Información General)

Por favor llenar las siguientes tablas. Agregar líneas cuando sea necesario.

a._ Punto Focal

Institución	Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
Nombre	Javier Alexander Valera Leal
Fecha de entrega del Informe Anual	

b._ Agencia o Institución responsable de preparar este informe

Nombre de la agencia o institución	Oficina Nacional de Diversidad Biológica
Nombre de la persona encargada de llenar este informe	Javier Valera Leal Edis Solórzano Begoña Mora
Dirección física	Centro Simón Bolívar, Torre Sur, Piso 9, El Silencio, Caracas 1010
Teléfono(s)	+58 212 4084757 +58 212 408 2135 / 2123
Fax	+58 212 4084756
Dirección electrónica	javiervaleraleal@gmail.com edissolorzano@hotmail.com bmora@minamb.gob.ve



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

Parte II (Políticas y Manejo)

a. Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas

De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat.

Como consecuencia se deberá informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos, especificando su ubicación, las especies consideradas y las acciones implementadas por las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas relacionadas con las tortugas marinas.

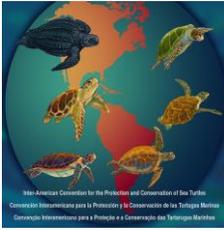
En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla y explique su nivel de progreso en el columna de comentarios.

	SI/NO/En Progreso	Comentarios
¿Su país cuenta con un plan de acción nacional de conformidad con el artículo XVIII?	<i>En progreso</i>	<p>La Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica 2010-2020 (ENCDB) y su Plan de Acción Nacional, contiene los lineamientos fundamentales para la conservación de la diversidad biológica durante un decenio. La ENCDB, está constituida por siete líneas estratégicas, como elementos técnicos para abordar la situación actual de la pérdida de Diversidad Biológica y cuatro ejes transversales como elementos políticos y sociales necesarios para garantizar la conservación con compromiso social. Estos lineamientos se componen de un objetivo general y varios objetivos específicos, conformados a su vez por acciones generales. Para la operatividad de la Estrategia se desarrollan Proyectos Nacionales, a través de los cuales se desarrollan las acciones específicas, indicadores, metas y se cuenta con la participación de diversos actores que permiten la aplicación de la ENCDB a escala nacional, regional y local.</p> <p>La conservación de las tortugas marinas no se aborda de manera aislada, sino como parte la ENCDB, mediante la implementación de los lineamientos establecidos en las líneas estratégicas: L1-Gestión de la Información sobre Diversidad Biológica, L2-Conservación de Especies Amenazadas, L3-Áreas Estratégicas para la Conservación y L7-Prevención y Manejo del Tráfico o Comercio Ilícito de Especies y de los ejes transversales: E1-Educación para la Conservación, E2-Legislación Ambiental, E3-Gestión para la Conservación y E4-Gestión y Política Internacional. Esta visión integradora de la Planificación de políticas de conservación es garantía de éxito de los Programas y Proyectos de Conservación. En este contexto dentro de la Línea 2</p>



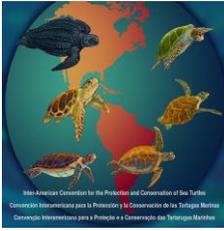
Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

	<p>(Conservación de Especies Amenazadas), se desarrolla el “Programa Nacional de Conservación de Especies Amenazadas” el cual incluye entre sus proyectos el “Proyecto Nacional de Recuperación de Especies Amenazadas y el Proyecto de Conservación de Tortugas Marinas”, agrupando este último todas las acciones o proyectos locales dirigidos a la conservación de las tortugas marinas, con la participación de instancias gubernamentales, investigadores, sector académico, empresa privada, organizaciones no gubernamentales y comunidad organizada.</p> <p>Dentro de las políticas ambientales nacionales también está el Plan de Ordenación y Gestión Integrada de las Zonas Costeras (POGIZC). Este plan busca establecer el marco de referencia espacial y temporal que garantice la conservación, el uso y aprovechamiento sustentable de la zona costera y permitir la elevación de la calidad de vida de sus pobladores. El mismo se ejecuta en 14 Estados costeros: Anzoátegui, Aragua, Carabobo, Delta Amacuro, Falcón, Miranda, Mérida, Monagas, Nueva Esparta, Sucre, Vargas, Yaracuy y Zulia y las Dependencias Federales.</p> <p>Los lineamientos seguidos por el plan son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conservar los recursos naturales, paisajísticos, históricos, arqueológicos y socioculturales. 2. Fortalecer la planificación ambiental y la ordenación de las zonas costeras. 3. Prevenir, controlar, corregir y mitigar las causas generadoras de contaminación en las zonas costeras. 4. Garantizar el carácter de utilidad pública en la franja de Dominio Público de las zonas costeras a través de su gestión integrada 5. Reducir la vulnerabilidad de la población ante fenómenos naturales o socio naturales en las zonas costeras. 6. Fortalecer los procesos administrativos y establecer mecanismos de coordinación, seguimiento y control de las actuaciones de organismos públicos 7. Fortalecer la educación ambiental y la participación comunitaria. 8. Orientar y promover la investigación científica y tecnológica en las zonas costeras 9. Reforzar de forma permanente la vigilancia y el control ambiental. <p>Se ha previsto un horizonte de planificación que abarca 20 años, es decir, hasta el año 2030, sin embargo, y pese a que la planificación de las zonas costeras cuenta con esta dimensión temporal, es un proceso permanente donde sus actuaciones a nivel nacional, estatal y local se realizan a corto, mediano y largo plazo, a fin de ir generando resultados que apoyen la gestión ambiental.</p> <p>Como ejemplo de una de las actividades realizadas por el programa durante el año 2011, está la evaluación de obras de construcción en la franja costera del estado Vargas, con el fin de tomar medidas para disminuir impactos, reordenar el sistema de aguas residuales, construir colectores y proteger los ecosistemas asociados, en lo cual participó el</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

		<p>Ministerio del Poder Popular para el Ambiente a través de la Dirección Estatal Ambiental Capital y Vargas y la Hidrológica del Distrito Capital (Hidrocapital), el Ministerio del Poder Popular para el Turismo, la Gobernación del estado Vargas y la Comunidad de la zona Bahía de los Niños.</p>
<p>¿Su país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional de conformidad con el artículo XVIII?</p>	<p><i>En progreso</i></p>	<p>En la escala regional se ha avanzado en el diseño del Proyecto Nacional para la Conservación de las Tortugas Marinas, el cual abarca la totalidad de las biorregiones marinas costeras e insulares de la República Bolivariana de Venezuela. Este proyecto se enmarca en la aplicación de la ENCDB 2010-2020 y su Plan de Acción , integrando sus líneas estratégicas y ejes transversales en la conservación de las tortugas marinas, dando una respuesta integral a las diversas amenazas a las que se ven sometidas las poblaciones de tortugas marinas, a través del mismo se integran las acciones o proyectos locales dirigidos a la conservación de las tortugas marinas, con la participación de instancias gubernamentales, investigadores, sector académico, empresa privada, organizaciones no gubernamentales y comunidad organizada. A la fecha se encuentran consolidados cuatro (4) proyectos que se desarrollan en el estado Sucre, uno (1) que se desarrolla en el estado Vargas, 1 en Carabobo, uno (1) en Nueva Esparta y uno (1) en Isla de Aves, Dependencias Federales. También se han diseñado de manera colectiva una serie de protocolos para la toma de datos biológicos y para la ejecución de medidas de manejo de las especies y sus hábitats como son: el trasplante e incubación de nidadas, recolección de tortuguillos y marcaje de hembras reproductoras. Por otra parte también se están realizando las coordinaciones pertinentes para contar con un sistema de marcas nacionales para realizar el monitoreo y seguimiento de las tortugas marinas.</p> <p>Los proyectos locales constituyen la herramienta de planificación a escala local a través de los cuales se aplica la ENCDB 2010-2020 y su Plan de Acción, en áreas específicas, manejadas por una o varias comunidades organizadas (por ejemplo comunas, consejos comunales, consejos estudiantiles, consejos de pescadores, comunidad universitaria, instituciones, entre otras) o manejados por instancias gubernamentales o no gubernamentales. Los mismos se constituyen sobre la base de un diagnóstico real y estructural de los problemas vinculados a cada línea y eje de la Estrategia, generando así una planificación que permite abordar de manera global y estructurada la problemática local de pérdida de la diversidad biológica. Esta herramienta permite que los colectivos puedan decidir cómo se aplica la ENCDB en su localidad, partiendo de los propios conocimientos locales. De esta forma la Estrategia Nacional se convierte en un papel para el debate que pretende generar una mirada global e integrada de los problemas y las soluciones, generando en el proceso una realidad diferente, con hombres y mujeres comprometidos con la conservación</p>



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

		ambiental.
¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el artículo IX?	<i>Si</i>	El Programa Nacional de Conservación de Especies Amenazadas y el Proyecto de Conservación de Tortugas Marinas, incluyen entre sus tareas el seguimiento de las acciones desarrolladas.

En la República Bolivariana de Venezuela construimos colectivamente la ENCDB 2010-2020 y su Plan de Acción, enmarcados en el Proyecto Nacional Simón Bolívar, primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 y en la Ley del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. La Estrategia y su Plan de Acción se basan en una concepción humanista que promueve una relación diferente entre los seres humanos y la Madre Tierra, para impulsar un modelo de desarrollo alternativo fundamentado en la sustentabilidad ecológica, cultural, social y política. Dicha Estrategia fue construida con la participación simultánea de amplios sectores de la sociedad (académicos, servidores públicos, aficionados y organizaciones sociales de base), en numerosos talleres llevados a cabo durante más de 18 meses, los cuales permitieron la participación de más de 1600 personas a nivel nacional, promoviendo el debate y enriqueciendo el diagnóstico con diferentes puntos de vista. En una primera etapa se identificaron las principales causas de la pérdida de la Diversidad Biológica en tres escalas: causas próximas (aquellas que inciden directamente sobre la pérdida de la Diversidad Biológica), causas intermedias (aquellas que dan origen a las causas próximas) y causas estructurales (causas últimas vinculadas al modelo de desarrollo), luego se diseñaron las líneas estratégicas y finalmente con la misma metodología se diseñó el Plan de Acción Nacional.

Como resultado del análisis del diagnóstico participativo de las amenazas de la Diversidad Biológica se establecieron siete Líneas Estratégicas, como elementos técnicos para abordar la situación actual de la pérdida de Diversidad Biológica y siete ejes transversales, los cuales responden a principios establecidos en la Constitución, las Leyes, el Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013 y en la Ley del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, y fueron identificados como elementos políticos y sociales necesarios para garantizar la conservación con compromiso social. De estos ejes transversales, los tres primeros tienen carácter de Principios Fundamentales para garantizar la conservación con compromiso social en el marco de la construcción del Socialismo del siglo XXI.

Este potente método de construcción colectiva de la ENCDB 2010-2020 y su Plan de Acción Nacional, logró que los diferentes actores participantes se involucraran en el proceso de construcción de políticas de Estado, generando una conciencia emergente mientras se transforma la realidad y *viceversa*, constituyendo un éxito para la implementación de la Estrategia y garantizando *a priori* el cumplimiento de las metas nacionales e internacionales para el decenio de la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas.

La Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica 2010-2020 (ENCDB) contiene los lineamientos fundamentales que rigen la conservación de la diversidad biológica durante un decenio. Estos



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

lineamientos se componen de un objetivo general y varios objetivos específicos, que están conformados a su vez por acciones generales. Estas últimas son la base para la construcción de los Planes de Acción, a través de los cuales se desarrollan las acciones específicas, indicadores, metas y actores que permiten la aplicación de la ENCDB a escala nacional, regional y local. El Plan de Acción Nacional contiene los lineamientos para la implementación de la Estrategia y el mismo incluye para cada Línea y Eje las acciones específicas, indicadores, metas, tareas y grupos de trabajo. A partir de los grupos de trabajo se diseñan los proyectos nacionales que conllevan a la ejecución de la estrategia con la participación de diversos actores.

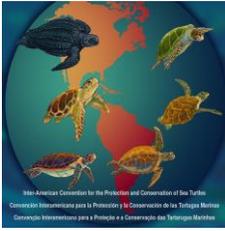
Los Proyectos Nacionales se construyen colectivamente utilizando como método base la Planificación Estratégica Participativa, herramienta que permite la conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos. La misma se sustenta en dos principios básicos: en primer lugar, la planificación para poder hacer realidad los lineamientos de la ENCDB 2010-2020 y su Plan de Acción y en segundo lugar la participación protagónica de amplios sectores de la sociedad. El segundo principio se logra a través de la *Investigación Acción Participativa*, que concede igual relevancia al trabajo científico y al social que acompaña cada proceso. Este método representa una alternativa a los métodos actuales de producción y difusión del conocimiento que se han convertido en una franca barrera para la inclusión y expresión de las transformaciones de las sociedades. Al mismo tiempo, constituye una vía para resolver desde la base y para el colectivo, la actual fractura entre los seres humanos y naturaleza. De esta forma, la *Planificación Estratégica Participativa* como herramienta para la elaboración de los Planes de Acción y Proyectos Nacionales, permite vincular al Estado con el colectivo, a través del pensar, reflexionar y actuar sobre la forma de abordar, en diferentes escalas, las amenazas sobre la Diversidad Biológica, promoviendo una concepción humanista basada en relaciones de equidad entre los humanos y la Madre Naturaleza.

Bajo este esquema se está construyendo de manera colectiva el Proyecto para la Conservación de las Tortugas marinas de la República Bolivariana de Venezuela.

b._ Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente

Se describirán las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas durante el año precedente (30 de abril del 2011a 30 de abril 2012), que tengan vinculación con las tortugas marinas y/o actividades conexas. Proporcionar la referencia y anexar el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se deberá incluir, en el caso de que existe, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.

Normativa Nacional		
Tipo y Nombre del Instrumento Legal (No.)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanción
Ley Penal del Ambiente.	Tiene como objetivo tipificar como delito los hechos atentatorios contra los recursos naturales y el ambiente e imponer las sanciones penales. Asimismo, determinar las medidas precautelativas, de restitución y de reparación a que haya lugar y las disposiciones de carácter procesal derivadas de la especificidad de los asuntos ambientales.	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

Resolución del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, N° 0000043-A	Resolución que delimita las atribuciones de los funcionarios o funcionarias del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, en materia de actos administrativos de control previo, que incluyen la tramitación, decisión y otorgamiento de contratos, concesiones, asignaciones, autorizaciones, aprobaciones, permisos, registros y licencias.	
Resolución del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, mediante la cual se rige el Comité Nacional RAMSAR. N° 0000049	La actualización del marco legal que acompaña la gestión de los humedales se hizo necesaria, para lograr enmarcar la gestión de los mismos en el nuevo modelo de País definido por el Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista de la Nación 2007-2013 y la Ley del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, articulado con la ENCDB 2010-2020, y su Plan de Acción Nacional, como garantía de una verdadera gestión sustentable y participativa de los humedales no sólo como áreas estratégicas para la conservación, sino como parte integral del actual sistema de gestión del agua y lugar de asentamiento de poblaciones. La Resolución N° 000049 establece las normas mediante las cuales se rige el Comité Nacional RAMSAR. Dicho Comité como órgano asesor contribuye técnicamente en la definición de las políticas que sigue el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente para la promoción y ejecución de la Convención RAMSAR., en los Sitios RAMSAR de la República Bolivariana de Venezuela, a saber: Refugio de Fauna Silvestre Cuare, (Edo. Falcón), Refugio de Fauna Silvestre Ciénaga Los Olivitos (Edo. Zulia), Parque Nacional Laguna de Tacarigua (Edo. Miranda), Parque Nacional Laguna La Restinga (Edo. Nueva Esparta) y Parque Nacional Archipiélago Los Roques (Dependencias Federales)	
Instrumentos Internacionales		
Convenio, tratado, convención, acuerdo, memorando de entendimiento	Año de firma y/o ratificación	
SIN VARIACIÓN		

Nota: En el caso de aquellos países que ingresan la información por primera vez, deberán incluir toda la normativa nacional e los instrumentos internacionales vigentes en la materia hasta la fecha.

c. Acciones para el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

c.1 Resoluciones de la CIT

Llene las siguientes tablas para cada Resolución de la CIT. En el caso que la Resolución no aplique a su país, por favor marque la casilla **RESOLUCION NO APLICA**, en el caso que una pregunta específica no aplique, por favor indíquelo en la columna **NO APLICA**. Si necesita más espacio para la descripción de acciones, lo puede hacer adjuntando páginas adicionales, por favor indique la resolución y el número de la pregunta a la que está respondiendo.

Resolución CIT-COP2-2004-R1: Conservación de las tortugas “baula” (*Dermochelys coriacea*)

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP2-2004-R1:

		RESOLUCION NO APLICA		
ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCIÓN(*)	NO APLICA
1 a) ¿Ha elaborado planes de conservación o programas de seguimiento para revertir la situación crítica de la tortuga “Baula” en el Pacífico Oriental?			NO SE POSEEN PLAYAS EN EL PACÍFICO ORIENTAL	X
1 b) ¿Está implementando estos planes de conservación o programas de seguimiento?				X
2 a) ¿Ha tomado medidas de conservación para reducir significativamente el uso de los productos y derivados de la tortuga “Baula”?	X		En la República Bolivariana de Venezuela se desarrollan acciones para controlar el aprovechamiento ilegal de las poblaciones de las tortugas marinas que transitan por el Caribe sur y la fachada Atlántica, en este sentido en la Oficina Nacional de Diversidad Biológica, del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, se creó la Unidad de Control y Prevención del Tráfico Ilícito, la cual adelanta acciones dirigidas a fortalecer los mecanismos para la prevención del tráfico y comercio ilícito, así como para implementar acciones de comando rápido y propiciar la rehabilitación de ejemplares rescatados del tráfico ilícito. A través del Proyecto Nacional de	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

		<p>Conservación de Tortugas Marinas se realizan acciones para apoyar la conservación de la cardón o baula en costas venezolanas, que incluyen la guardería de playas para disminuir la cacería de hembras anidadoras y el saqueo de nidadas.</p> <p>Se brinda asesoramiento, se realizan jornadas educativas y se dictan talleres dirigidos a la concienciación y a la prevención del comercio y tráfico ilícito de tortugas marinas y sus productos.</p>	
2 b) ¿Está evaluando estas medidas de conservación?	X	<p>Todas las acciones que se desarrollan a través del Proyecto de Conservación de Tortugas Marinas, incluyen actividades de monitoreo y seguimiento, y la evaluación de los resultados obtenidos anualmente, lo cual está en sintonía con lo establecido en la ENCDB 2010-2020 y su Plan de Acción, encontrándose entre las herramientas para realizar el seguimiento el Congreso Venezolano sobre Diversidad Biológica, que se desarrolla anualmente e incluye entre su programación unas jornadas para el seguimiento de los diversos programas y proyectos que conforman la ENCDB.</p>	
3 a) Si su país posee playas de anidación de tortugas “Baula” en el Pacífico Oriental: ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?		NO SE POSEEN PLAYAS EN EL PACÍFICO ORIENTAL	X
3 b) ¿Está evaluando las medidas de conservación realizadas para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?	X	<p>Una de las líneas de la ENCDB, se estructura en función de realizar la gestión de las “Áreas Estratégicas para la Conservación”, las cuales tienen como objetivo preservar y manejar espacios del territorio cuyos elementos naturales los hacen estratégicos para la Nación, por los beneficios sociales que se derivan de su conservación y su</p>	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

			<p>contribución a la Suprema Felicidad Social perdurable. Esta línea tiene dos objetivos: 1) Garantizar la conservación del hábitat y los ecosistemas y 2) Diseñar e implementar programas de mitigación de impactos y restauración de ecosistemas degradados o fragmentados, así como fortalecer los ya existentes. Estos objetivos se articulan a su vez en acciones generales, las cuales son la base para la construcción del Programa Nacional para la Conservación de Áreas Estratégicas.</p> <p>Todas las medidas de conservación en el marco de la ENCDB, están siendo sistematizadas como parte de su seguimiento.</p>	
4. ¿Ha adoptado su país técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie?	X		Desde el año 2009 se prohibió la pesca industrial de arrastre en todo el mar territorial Venezolano y Zona Económica Exclusiva (Gaceta oficial extraordinaria N° 5.877, del 11/03/2009), lo cual ha generado inmensos beneficios en pro de la conservación de la diversidad biológica y sustentabilidad de los ecosistemas en unos 562.000 kilómetros cuadrados de Mar Caribe.	
5 a) ¿Su país está recolectando información sobre la captura incidental de “Baula” en las siguientes pesquerías:	X		En el marco del Proyecto de Conservación de Tortugas Marinas, se está validando una planilla para reporte de varamientos, la cual incluye la captura incidental de tortugas marinas en pesquerías como posible causa del varamiento.	
Pesca artesanal **				
i) palangre		X		
ii) redes agalleras		X		
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es))		X		
Pesca industrial **				
i) palangre		X		
ii) redes agalleras		X		
iii) otros artes de pesca		X		

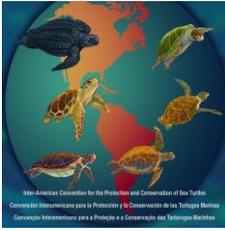


Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

(indicar cuál (es))				
5 b) ¿Ha proporcionado a la CIT la información sobre la captura incidental de “Baula” en las siguientes pesquerías:		X		
Pesca artesanal **				
i) palangre		X		
ii) redes agalleras		X		
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es))		X		
Pesca industrial**				
i) palangre		X		
ii) redes agalleras		X		
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es))		X		
6. ¿Ha establecido convenios y/o acuerdos con países que pescan en aguas internacionales, para adoptar técnicas de pesca que reduzcan la captura incidental de tortugas “Baula”? Indicar que países:		X		
7. ¿Ha promovido a través de contactos bilaterales, multilaterales, o regionales que Estados no-Parte, cuyas actividades afectan a las tortugas "baula", adopten medidas que ayuden a su conservación?		X		
8. ¿Ha realizado convenios o alianzas de cooperación con organizaciones relevantes?, indicar:		X		

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

(**) No se poseen estadísticas sobre captura incidental de tortugas marinas en pesquerías artesanales ni comerciales

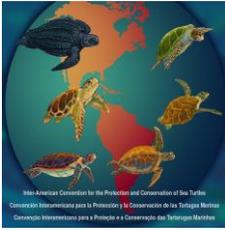


Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

Resolución CIT-COP3-2006-R1: Conservación de la tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*)

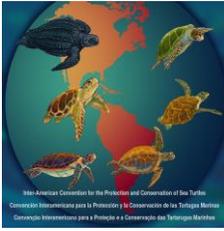
INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R1:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	RESOLUCION NO APLICA	
			DESCRIBIR ACCIÓN (*)	NO APLICA
1. ¿Está su país promoviendo sinergias con Convenciones, tratados, organismos internacionales, y/o organismos regionales de ordenación pesquera sobre el manejo y conservación de la tortuga carey y sus hábitats? Indicar con cuales.	X		La República Bolivariana de Venezuela es Parte de la Convención CITES y se ha dado cumplimiento a las resoluciones y decisiones aprobadas en las Conferencias de las Partes relacionadas con la conservación de la tortuga carey.	
2 a) ¿Está fortaleciendo el monitoreo del uso y comercio ilegal de la tortuga carey y sus productos?	X		A través de la Unidad de Control del Tráfico Ilegal de la Oficina Nacional de Diversidad Biológica y en coordinación con los cuerpos de control del Estado, se realizan operativos de guardería en diferentes áreas del territorio que han permitido el comiso de productos de carey. También desde mediados del año 2013 el Ministerio Público ha emprendido una campaña denominada “Denuncia el Tráfico Ilícito de Fauna Silvestre”, con lo cual se pretende controlar el tráfico de fauna silvestre y sus productos a través de puertos y aeropuertos nacionales e internacionales.	
2 b) ¿Está aplicando la legislación pertinente a la tortuga Carey?	X		Se aplican las Resoluciones y Decisiones que actualmente han sido aprobadas en la CIT y la CITES relacionadas con esta especie, así mismo se cuenta con normativa nacional que apoya la conservación de la diversidad biológica y en algunos casos específicamente la conservación de las tortugas marinas, entre la cual se encuentra: la Ley Orgánica del Ambiente, la Ley de Gestión de Diversidad Biológica, la Ley de Protección a la Fauna Silvestre y su Reglamento y específicamente los Decretos N°	



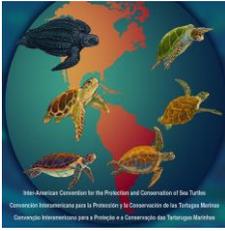
Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

			1.485 y 1.486, que incluyen a la tortuga carey entre las especies cuya caza se encuentra vedada y la declara en peligro de extinción respectivamente. Así mismo se cuenta con un marco político-técnico (La Ley del Plan de la Patria 2013-2019 y la ENCDB 2010-2020 y su Plan de Acción) que establecen los lineamientos para la conservación de la diversidad biológica en el Estado venezolano.	
2 c) ¿Está ejecutando acciones con la finalidad de detener tráfico de productos de la tortuga carey?	X		<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan operativos permanentes de detección de comercio ilícito en coordinación con la Guardia Nacional Bolivariana y el Ministerio Público. • Se brinda asesoramiento y se dictan talleres dirigidos a la concienciación y a la prevención del comercio y tráfico ilícito de tortugas marinas y sus productos. • Se realizan acciones dirigidas a la formación de funcionarios que cumplen funciones de Guardería Ambiental, a fin que puedan identificar artesanías elaboradas con caparazón de tortuga carey, así como identificar las especies de tortugas correspondientes a ejemplares disecados. • Se realizan campañas para controlar el tráfico ilegal de fauna silvestre a través del Ministerio Público. 	
3. ¿Su país está apoyando y fortaleciendo las investigaciones y monitoreo necesarios para mejorar las bases científicas de las medidas de conservación de la tortuga carey?, en particular sobre:	X	Genética	Se incluye entre las prioridades de investigación y financiamiento a través del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT) del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Innovación, lo siguiente: Situación y tendencia de los recursos genéticos y las especies mantenidas <i>ex situ</i> en bancos de germoplasma, centros comunitarios	



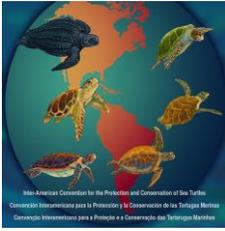
Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

			para el rescate de fauna y flora, con énfasis en grupos amenazados, endémicos, nativos y con potencialidad de aprovechamiento sustentable.	
	Comportamiento migratorio	X	Se han identificado entre las necesidades de investigación y prioridades de financiamiento a través del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT), los siguientes aspectos: Historia natural, situación y tendencias de cambio en la abundancia y distribución de especies y poblaciones prioritarias por su condición de amenaza o endemismo.	
	Ubicación y estado de conservación de hábitats de forrajeo.	X	Se han identificado entre las necesidades de investigación y prioridades de financiamiento a través del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT), los siguientes aspectos: Impacto sobre los componentes de la diversidad biológica de actividades humanas en áreas estratégicas para la conservación, áreas bajo manejo y aprovechamiento sustentable (forestal, agrícola, acuícola y turístico) y áreas no sujetas a manejo.	
	Ubicación y estado de conservación de sus especies presas.	X	Se han identificado entre las necesidades de investigación y prioridades de financiamiento a través del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT), los siguientes aspectos: Historia natural, situación y tendencias de cambio en la abundancia y distribución de especies y poblaciones prioritarias por su condición de amenaza o endemismo.	
	Dinámica de poblaciones en los sitios de forrajeo.	X	Se han identificado entre las necesidades de investigación y prioridades de financiamiento a través del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT), los siguientes aspectos: Necesidad de investigación: Historia natural,	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

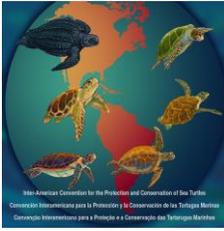
			situación y tendencias de cambio en la abundancia y distribución de especies y poblaciones prioritarias por su condición de amenaza o endemismo.	
	Integridad de los hábitats de anidación.	X	Se han identificado entre las necesidades de investigación y prioridades de financiamiento a través del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT), los siguientes aspectos: Historia natural, situación y tendencias de cambio en la abundancia y distribución de especies y poblaciones prioritarias por su condición de amenaza o endemismo.	
	Otros (especificar)		Se desarrollan diversos proyectos de conservación y manejo de tortugas marinas que tienen un componente importante en investigación, encontrándose entre las especies con las que se trabaja la tortuga carey.	
4. Como indican las recomendaciones de la Consulta Técnica de la FAO sobre la conservación de las tortugas marinas y pesquerías celebradas en Bangkok 2004 adoptadas durante el 26 ° Período de Sesiones del Comité de Pesca de la FAO (COFI), en su país se están realizando las actividades mencionadas en a) y/o b)?	a) Evaluación de la captura incidental de tortugas carey en aguas jurisdiccionales	X	En el marco del Proyecto de Conservación de Tortugas Marinas, se está validando una planilla para reporte de varamientos, la cual incluye la captura incidental de tortugas marinas en pesquerías como posible causa del varamiento.	
	b) Acciones de mitigación de la captura incidental de tortugas carey en sus aguas jurisdiccionales	X	En la República Bolivariana de Venezuela, desde el año 2009, se encuentra prohibida la pesca industrial de arrastre en todo el mar territorial y Zona Económica Exclusiva.	
5. ¿Esta su país aplicando el enfoque precautorio ante propuestas de proyectos de exploración sísmica sobre hábitats marinos prioritarios de la tortuga carey?		X	La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, establece en el artículo 129 que “Todas las actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y socio cultural”, lo cual también se establece en la Ley Orgánica del Ambiente y en la Ley de Gestión de la Diversidad Biológica, Por lo que	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

				cualquier actividad capaz de degradar el Ambiente requiere de un Estudio de Impacto Ambiental, cuyo alcance y metodología se establece a través del Decreto N° 1257 que contiene las Normas sobre Evaluación Ambiental de Actividades Susceptibles de Degradar el Ambiente (Gaceta Oficial N° 35.946).	
6. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes.	a) Protección de hábitats de anidación	X		La planificación y gestión integrada de las zonas costeras vincula aspectos ambientales, sociales, culturales y económicos que describen un proceso dinámico y amplio, que permite comprender las interrelaciones de los sistemas, tanto espaciales como temporales, y la definición de políticas para la conservación y sustentabilidad de los ecosistemas costeros. Se realizan labores de vigilancia de playas con el objetivo de garantizar el cumplimiento en lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley de las Zonas Costeras, la cual protege una franja de 80 metros a partir de la línea de marea alta.	
	b) Protección de hábitats de alimentación	X		Igual al anterior	
7. ¿Esta su país promoviendo el intercambio de capacidad técnica y colaboración en investigación sobre tortuga carey y sus hábitats entre las Partes, así como los Estados no parte y otras organizaciones involucradas en el Área de la Convención?			X		

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

Resolución CIT-COP3-2006-R2: Reducción de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

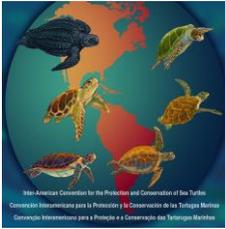
INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R2:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCION (*)	NO APLICA
1. Ha adoptado las “directrices para reducir la mortalidad de las tortugas marinas debida a las operaciones de pesca”, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tales como:				
A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas				
• Generación de información por pesquería		X	En la ENCDB 2010-2020 y su Plan de Acción Nacional, se encuentra como línea estratégica número 1: “Gestión de la Información sobre la Diversidad Biológica”, tiene como objetivo: “Establecer los mecanismos, herramientas y procesos que promuevan la investigación y garanticen el acceso al conocimiento para la ejecución y seguimiento de la Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica”, por tanto a través de esta línea se promueve la generación de la investigación requerida para lograr este objetivo. En el marco del Proyecto de Conservación de Tortugas Marinas, se está validando una planilla para reporte de datos básicos, la cual incluye aspectos de seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías sobre las tortugas marinas.	
• Programa de observadores		X		
• Investigación sobre la interacción tortugas/pesquerías		X		
• Información de barcos de estados no parte		X		
• Cooperación con estados no parte para obtener información.		X		
B. Medidas de mitigación en las siguientes pesquerías:				
i) palangre	X		En la ENCDB 2010-2020 y su Plan de Acción Nacional, se tienen como tareas la realización de un diagnóstico sobre las necesidades de centros de rescate, recuperación y rehabilitación	
ii) redes agalleras	X			



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

		<p>de ejemplares de la fauna silvestre.</p> <p>En el estado Zulia, el Grupo de Trabajo en Tortugas Marinas del Golfo de Venezuela lleva a cabo acciones de rescate, rehabilitación y reinserción de las Tortugas Marinas en el Golfo de Venezuela, igualmente la Dirección Estadal del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente-Nueva Esparta, cuenta con un área para el rescate y rehabilitación de tortugas marinas.</p>	
iii) arrastre (por ejemplo, 1. DETs especificar los que están legalmente aprobados, sus dimensiones, materiales de los que están elaborados y especie objetivo para la pesquería, 2. veda temporal-espacial: especificar área geográfica, tiempo de veda y especie objetivo para la pesquería, 3. Tiempo de lance y/o 4. Otras medidas)	X		<p>En la República Bolivariana de Venezuela, desde el año 2009, se encuentra prohibida la pesca industrial de arrastre en todo el mar territorial y Zona Económica Exclusiva.</p>
iv) otros artes de pesca (indicar cuál (es))	X		<p>El Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Pesca y Acuicultura, establece en el Artículo 26 que se estudiará y analizarán las tecnologías y artes de pesca disponibles o desarrolladas al efecto que reduzcan los efectos sobre otros recursos vivos distintos al objeto de la pesca.</p>
C. Capacitación, educación y difusión			
<ul style="list-style-type: none"> Acciones de capacitación, educación y difusión 	X		<p>La ENCDB 2010-2020 y su Plan de Acción Nacional, reconoce en su eje transversal 1. Educación para la Conservación, la necesidad de promover el desarrollo de una conciencia crítica sobre la Diversidad Biológica a través de la difusión y la creación de espacios para el debate sobre</p>



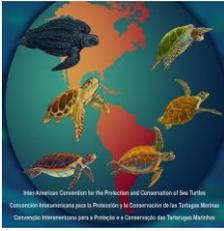
Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

su valor social como patrimonio natural y recurso fundamental para el desarrollo de la Nación, sus amenazas y las políticas de gestión para su conservación. Así mismo, la Línea Estratégica 1:

Garantiza el acceso a la información sobre diversidad biológica para promover la implementación de las líneas estratégicas y ejes transversales de la misma.

En Julio de 2011 se celebró el **II Congreso Nacional sobre Diversidad Biológica**, donde se presentaron carteles sobre tortugas marinas, los cuales exponen los avances y resultados de acciones de conservación y atención a contingencias con estos quelonios.

También durante el año 2011 se realizó el **IX Congreso Venezolano de Ecología**, dentro del cual se efectuó el Simposio denominado “Expediciones Científicas a Isla de Aves”, donde se presentaron trabajos relacionados con la conservación de tortuga verde en el mencionado Refugio . También en el marco de este congreso se realizó el simposio “Aspectos Veterinarios en Tortugas Marinas y Cetáceos” donde fueron presentados trabajos relacionados con herramientas para monitorear la salud de poblaciones silvestres de TM, varamientos, rescate y rehabilitación de TM. Se realizó un curso- taller sobre las tortugas marinas en Venezuela, en el que se



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

		<p>impartió información sobre biología, ecología, estatus poblacional, categoría de conservación y técnicas de conservación. A este Curso-Taller asistieron 30 personas (operadores turísticos, pescadores, miembros de consejos comunales de zonas costeras y estudiantes universitarios),</p> <p>En mayo de 2012 se celebró el III Congreso Nacional sobre Diversidad Biológica, donde se presentaron carteles y conversatorios sobre tortugas marinas, los cuales exponen los avances y resultados de acciones de conservación e investigaciones con estos quelonios.</p> <p>En junio de 2013 en el IV Congreso Venezolano de Diversidad Biológica se realizó el Taller “Conservación de Tortugas Marinas” con el objetivo de revisar los protocolos estandarizados de manejo y seguimiento de las poblaciones de tortugas marinas que habitan en los mares y/o anidan en las playas de las costas de Venezuela.</p>	
D. Congruencia de las políticas y legislación			
<ul style="list-style-type: none"> • Modificación de instrumentos 		<p>La ENCDB 2010-2020 y su Plan de Acción, reconoce en su eje transversal 2. Legislación Ambiental, la necesidad de definir y actualizar el Marco Legal que regula la gestión de la Diversidad Biológica como elemento indispensable para el desarrollo sustentable colectivo e individual dirigido a la consecución de la Suprema Felicidad Social perdurable.</p>	X



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

E. Creación de capacidades				
<ul style="list-style-type: none"> Creación del comité nacional/red de tortugas marinas 		X	<p>Los Proyectos Nacionales Alineados a la ENCDB 2010-2020 y su Plan de Acción se desarrollarán desde grupos de trabajo multidisciplinarios, con representatividad de todos los sectores involucrados (funcionarios públicos, pescadores, estudiantes, profesores, académicos, aficionados, etc).</p>	
F. Financiamiento				
<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento obtenido para implementar las directrices de esta resolución 		X	<p>El Proyecto para la Conservación de las Tortugas Marinas, cuenta anualmente con financiamiento proveniente en un 100% del presupuesto ordinario del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, sin embargo durante finales del año 2012 se contó con un pequeño aporte de la Agencia de Cooperación Española, que representó menos del 2% del presupuesto invertido por el estado venezolano para la conservación de las tortugas marinas.</p>	
G. Consideraciones socioeconómicas				
<ul style="list-style-type: none"> Existe apoyo en actividades socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas 			<p>Las Misiones Bolivarianas son una modalidad de gestión que comenzó a implementar el gobierno bolivariano desde el año 2003, como estrategia para atender problemas de carácter social y garantizar la</p>	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

	X	<p>seguridad social del pueblo venezolano. Estas Misiones se han constituido en la estrategia fundamental para alcanzar la inclusión social de forma masiva y acelerada, a fin de superar las desigualdades sociales y la pobreza, que es uno de los retos para la conservación de la Diversidad Biológica, así como promover el uso sustentable de los ecosistemas satisfaciendo las necesidades sociales como única vía para la conservación de los ecosistemas y las especies.</p> <p>También dentro de la ENCDB 2010-2020 y su Plan de Acción, se discutió como el aprovechamiento de la diversidad, constituye uno de los vínculos fundamentales entre el ser humano y el resto de la naturaleza y que cuando este ocurre de forma sustentable, es base para la soberanía y el desarrollo de las generaciones presentes y futuras. En este sentido, las políticas del Estado vinculan el tema de la conservación de la diversidad biológica con la soberanía alimentaria, la soberanía territorial y la agroecología.</p> <p>Para el Gobierno Bolivariano la erradicación de la pobreza, sin soberanía sobre los recursos naturales, sin autonomía política y bajo nuevos esquemas de neocolonialismo, es inviable. La captura de rentas que benefician a pequeños grupos y expande la exclusión es intolerable y atenta contra el principio de la soberanía.</p>
--	---	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

		<p>Partiendo de esta premisa todo el conjunto de estrategias, planes y proyectos que se impulsan están enmarcados en una propuesta de desarrollo que “cimenta sus raíces en la fusión de los valores y principios más avanzados de las corrientes humanistas del socialismo y de la herencia histórica del pensamiento de Simón Bolívar” para lograr una “estructura social incluyente y un nuevo modelo social, productivo, humanista y endógeno” se ha contado con el Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación para el período 2007– 2013 y con la Ley del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.</p> <p>Los mismos incluyen directrices dirigidas a la erradicación de la pobreza, la inclusión social y a la protección de la naturaleza: planteando una nueva relación del ser humano con la Madre Tierra que conlleve al desarrollo de modelos productivos de bajo impacto ambiental, una reordenación territorial que responda a las realidades ambientales, históricas y culturales.</p>	
H. Otros aspectos			
<ul style="list-style-type: none"> Existen estudios de impacto ambiental de proyectos de maricultura 		X	<p>Según la normativa en materia ambiental de la República Bolivariana de Venezuela, todos los Proyectos de Acuicultura a desarrollar en territorio venezolano requieren de la aprobación de un Estudio de Impacto Ambiental.</p>



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

2. ¿Ha compartido con la Secretaría de la CIT, información y documentos sobre tortugas marinas elaborados por su país? Indicar los documentos.	X		En el año 2004 durante la Conferencia de las Partes de la CIT realizada en Venezuela se hizo entrega del libro titulado “Tortugas Marinas de Venezuela. Acciones para su Conservación”	
3. ¿Ha iniciado acciones que faciliten a la Secretaría de la Convención, mediante los mecanismos establecidos que le permitan entrar en contacto con Estados no Parte, particularmente en el área de la Convención, a fin de que, en un espíritu de cooperación, proporcionen a la Secretaría los datos disponibles sobre capturas incidentales de tortugas marinas en sus pesquerías?		X		
4. ¿Ha facilitado a la Secretaría de la Convención, mediante los mecanismos establecidos, realizar discusiones con las organizaciones regionales de ordenación pesquero para desarrollar Memorandos de Entendimientos?		X		

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP4-2009-R5: Adaptación de hábitats de las tortugas marinas al cambio climático

INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP4-2009-R5:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR LA ACCIÓN (*)	NO APLICA
1 a) ¿Ha incluido los hábitats marinos y costeros de los cuales dependen las tortugas marinas en los planes y programas nacionales de adaptación al cambio climático?; Indique cuáles hábitats y cuáles planes	X		El Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, a través de la Dirección General de Cuencas Hidrográficas en 2005, publicó la “Primera Comunicación Nacional en Cambio Climático de Venezuela”. Este informe permitió determinar la vulnerabilidad climática del país, impactos asociados y medidas de adaptación. Se cuenta con el Plan de la Patria 2013-2019 (actualmente Ley de la República), como marco político	



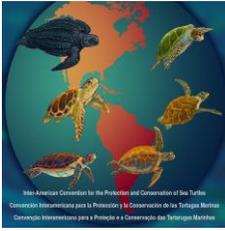
Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

			<p>que instruye la elaboración de Planes Nacionales de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático. Además el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente actualmente está impulsando la elaboración de la Segunda Comunicación Nacional en Cambio Climático, cuyo documento contribuirá en el establecimiento de políticas públicas en esta materia.</p> <p>Por otro lado la ENCDB 2010-2020 y su Plan de Acción, considera necesario generar información sobre el impacto inmediato y futuro del cambio climático sobre la Diversidad Biológica, lo cual incluye la detección de vulnerabilidades y la implementación de planes de adaptación y mitigación.</p>	
1 b) ¿Está implementando dichos planes de adaptación al cambio climático?		X	<p>Se está en fase de planificación de las acciones contempladas en la ENCDB 2010-2020 y su Plan de Acción, para la generación de información sobre el impacto, inmediato y futuro del cambio climático sobre la Diversidad Biológica.</p>	
2 a) ¿Dentro de los planes de manejo y/o programas de protección y conservación de tortugas marinas y sus hábitats, ha incluido medidas correctivas y de adaptación al cambio climático?	X		<p>El Plan de Acción de la ENCDB, incluye entre sus acciones específicas, la identificación de las especies y ecosistemas susceptibles a los efectos del cambio climático y las medidas mitigantes a implementar (Línea Estratégica N° 1, Acción Específica 1.1.3.2).</p>	
2 b) ¿Ha evaluado las medidas correctivas y de adaptación al cambio climático dentro de los planes de manejo y/o programas de protección y conservación de tortugas marinas y sus hábitats?		X	En proceso de planificación	



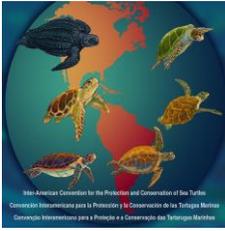
Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

<p>3. ¿Ha identificado organizaciones o grupos de expertos relevantes como posibles aliados para trabajar el tema de adaptación al cambio climático para las tortugas marinas? Mencione estas organizaciones o grupos de expertos.</p>	<p>X</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de Trabajo en Tortugas Marinas del Golfo de Venezuela (GTTM-GV). • Estación de Investigaciones Marinas de Margarita (EDIMAR) • VIDA Y MAR • SEA VIDA • Instituto socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA) • Fundación para la Defensa de la Naturaleza (FUDENA) • BIOCOSTAS • Laboratorio de Investigaciones Piscícolas “Dr. Lino Jesús Hernández Correa” (FEC-LUZ) • Centro de Investigación y Conservación de Tortugas Marinas (CICTMAR) • Fundación Científica Los Roques (FCLR) • Fundación La Tortuga • Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas – Centro de Investigaciones Agrícolas de Sucre y Nueva Esparta (INIA Sucre y Nueva Esparta) • Comité Conservación Tortuga en Resistencia • Instituto Oceanográfico de Venezuela – Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre (UDO-IOV) • Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), Centro de Ecológica. Laboratorio de Ecología y Genética de Poblaciones (LEGP-CE-IVIC) • Instituto Nacional de Parques (INPARQUES). • Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (MPPPamb). • Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Innovación (MPPPCTI). • Instituto de Estudios Avanzados (IDEA). • Universidades Nacionales 	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

			<ul style="list-style-type: none"> • Zoológico Las Delicias • Grupo de trabajo en Tortugas Marinas Nueva Esparta (GTTM-NE). • Sala de Batalla Social Josefa Camejo de la Comuna en construcción Fuerza Chaquetía Revolucionaria. • Comunidad de la Sabana, estado Vargas. • Comunidades de Macuro, El Morro de Puerto Santo y San Juan de las Galdonas, estado Sucre. • Armada de la República Bolivariana de Venezuela. • Guardia Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. • Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM), Departamento de Producción Animal 	
4. ¿Ha realizado investigación y monitoreo para mejorar el conocimiento sobre cambio climático, sus efectos, y la vulnerabilidad de las tortugas marinas y sus hábitats al cambio climático?	X		Actualmente no se están realizando las investigaciones y el monitoreo señalados en este punto, pero como se mencionó en el punto 1 b), se está en fase de planificación de las acciones contempladas en la ENCDB 2010-2020 y su Plan de Acción, para la generación de información sobre el impacto, inmediato y futuro del cambio climático sobre la Diversidad Biológica, lo que incluye la identificación de las especies y ecosistemas susceptibles a los efectos del cambio climático y las medidas correctivas y mitigantes a implementar.	
5. ¿En su país se han organizado talleres de capacitación en técnicas de monitoreo y/o adaptación al cambio climático?		X		
6. ¿En su país se han implementado medidas de mitigación de amenazas no climáticas como una manera de aumentar la resistencia de las poblaciones a los impactos del cambio			El Proyecto del Plan de Ordenación y Gestión Integrada de las Zonas Costeras (POGIZC), incluye un Programa de	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

<p>climático? Indique cuáles.</p>	<p>X</p>	<p>Recuperación y Saneamiento de todas las zonas costeras del país, el cual busca restaurar las características de los elementos del ambiente costero que han sido alterados o degradados, por causas de origen humano o natural. Además, considera el tratamiento de la erosión costera de una manera sistemática, adoptando medidas a largo plazo, con énfasis en la rehabilitación de los humedales costeros y manglares, y de ser necesario el establecimiento de estructuras de protección. Para el proyecto se han identificación 68 localidades costeras, de las cuales se ha trabajado en 23, donde ya se han desarrollado acciones para la elaboración de los planes de ordenación y gestión integrada de zonas costeras. En el proyecto de POGIZC, también se encuentran identificadas unas 176 playas donde ocurre anidación de tortugas marinas.</p> <p>El proyecto del Plan de Ordenación y Gestión Integrada de las Zonas Costeras (POGIZC), también incluye un Programa de Zonas Vulnerables, que tiene como objetivo disminuir la vulnerabilidad de las comunidades y de las actividades productivas emplazadas en las zonas costeras, ante posibles amenazas siconaturales y tecnológicas, este Programa incluye el Subprograma de Adaptación al Cambio Climático, que tiene como objetivo: identificar áreas vulnerables ante el cambio climático, así como diseñar la estrategia nacional de adaptación, a fin de visualizar los ajustes que se requieran dentro de los sistemas humanos o naturales como respuesta a los estímulos</p>	
-----------------------------------	----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

			climáticos proyectados o reales, moderando así el daño.	
--	--	--	---------------------------------------------------------	--

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

c.2 Normas Nacionales e internacionales

Indicar las acciones realizadas para dar cumplimiento a las normas nacionales e internacionales (Ej: inspecciones, decomisos, sanciones etc.)

d. _ Aplicación [submisión] de las excepciones establecidas en la Convención

Detallar las excepciones establecidas de conformidad con el artículo IV numeral 3(abd) y Anexo IV del texto de la Convención, de acuerdo con el procedimiento establecido por la COP (Doc. CIT-COP5-2011-R2). Adjuntar programa de manejo.

La República Bolivariana de Venezuela no desarrolla ningún programa que contemple el uso extractivo de tortugas marinas, ya que la normativa legal existente no permite el uso consuntivo de estas especies, puesto que según el Decreto N° 1.485 la caza de las tortugas marinas se encuentra vedada en nuestro territorio y además a través del Decreto N° 1.486 se les declaró como especies en peligro de extinción, ambos Decretos se encuentran publicados en la Gaceta Oficial de la República N° 36.059 del 07/10/1996 y 36.062 del 10/10/1996, respectivamente.

Parte III (Información sobre investigación)

a. _ Amenazas

En la siguiente tabla, describir las amenazas (**Desarrollo costero, captura incidental, uso directo, contaminación, patógenos y cambio climático**) por especie, con información sobre el área y las acciones que se realizan para controlarlas. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*. *

Para la elaboración de la ENCDB 2010-2020, durante 18 meses con la participación de 1600 personas se promovió el debate y se enriqueció el diagnóstico tomando en consideración diferentes puntos de vista con el objetivo de la creación de dicha Estrategia. En este sentido, a continuación se muestran las amenazas que surgieron del mencionado debate y su correlación con las líneas estratégicas y los ejes transversales de la ENCDB, a fin que se utilicen para producir respuestas globales que apoyen la conservación de las tortugas marinas.

Especies	Amenaza(s)	Acciones
Lo	Amenazas próximas: <ul style="list-style-type: none"> • Degradación y fragmentación de ecosistemas. • Aprovechamiento no sustentable de la Diversidad Biológica. • Trafico ilícito Amenazas Intermedias:	Aplicación de Líneas Estratégicas de la ENCDB: <ul style="list-style-type: none"> • Conservación de especies amenazadas • Áreas Estratégicas para la conservación. • Aprovechamiento



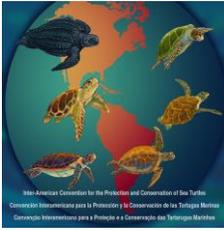
Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

	<ul style="list-style-type: none"> • Exclusión social y reparto desigual de los beneficios • Desconocimiento de la importancia de la Diversidad Biológica. • Debilidades en el marco legal sobre Diversidad Biológica. • Debilidades en la gestión para la conservación de la Diversidad Biológica. <p>Amenazas estructurales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelo de desarrollo 	<p>sustentable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevención y manejo del tráfico o comercio ilícito de especies • Se aprobó proyecto para el desarrollo de un centro de rehabilitación de tortugas marinas, presentado por la Fundación Vida y Mar, en el estado Zulia, donde se llevará a cabo el proceso de recuperación de ejemplares decomisados, varados y heridos <p>Aplicación de Ejes Transversales de la ENCDB:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación para la conservación • Legislación ambiental • Gestión para la conservación • Gestión y política internacional <p>Aplicación de Principios de la ENCDB :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ética ecosocialista • Soberanía • Inclusión y justicia social
Lk	<i>idem</i>	<i>idem</i>
Dc	<i>idem</i>	
Ei		
Cm		<i>idem</i>
Cc		

* La información sobre amenazas que se reseña en esta tabla corresponde a nuevos reportes. En informes anteriores se presentó información sobre este aspecto.

b._ Investigación

Describir las investigaciones científicas que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de marcaje, migración y genéticos, así como aquellos relacionados a temas de conservación tales como monitoreo de hábitats, interacciones con pesquerías, enfermedades etc. Proveer la lista de referencias de la información utilizada en este informe y la forma de obtenerlas cuando estas se necesiten.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

A continuación se presentan los proyectos de conservación y manejo de tortugas marinas que se desarrollan en la República Bolivariana de Venezuela, cada uno de los cuales incluye entre sus acciones el componente de investigación:

- **Seguimiento y Conservación de la Población de Tortuga Verde (*Chelonia mydas*) en el Refugio de Fauna Silvestre Isla Aves (Dependencias Federales).**

Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (Oficina Nacional de Diversidad Biológica).

Coordinador: Luis Rodríguez Rojas

lrodriguez@minamb.gob.ve

Objetivo General: Realizar el seguimiento y protección de la población reproductora población de *Chelonia mydas* en el RFS Isla de Aves.

Aspectos Generales: Isla de Aves es una pequeña isla de unos 580 metros de largo y un ancho variable entre 30 y 120 metros, la cual se localiza a unos 650 kilómetros al noreste del puerto de La Guaira y a unos 200 kilómetros de Dominica en el Caribe oriental. Tanto la isla como su plataforma insular y el mar territorial correspondiente fueron decretados como refugio de fauna silvestre en Agosto de 1972, principalmente por la presencia de una abundante colonia de tortugas verdes. A nivel nacional la isla constituye el área de anidación de tortugas marinas más importante del país y a su vez, en el ámbito del Caribe es el segundo sitio, después de Tortuguero (Costa Rica), de mayor significación para anidación de la especie tortuga verde (*Chelonia mydas*). Inclusive, es considerada una playa índice para efectos de evaluaciones poblacionales mundiales de la especie.

Dada esta preponderancia, el seguimiento y el consiguiente marcaje de los animales se comienzan a ejecutar, a través de entes privados, desde principios de la década de los años setenta y por ende, es de los proyectos caribeños con más larga trayectoria y volúmenes de información.

Entre 1998 y 2000 se produce una interrupción de las actividades, pero desde ese momento el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente reinicia las mismas a través del proyecto denominado “Seguimiento y Conservación de la población de tortuga verde en el Refugio de Fauna Silvestre Isla de Aves”, a través del cual se realiza el seguimiento y conservación de la población de tortuga verde en esta área protegida.

Resultados: A través de la ejecución del proyecto se han obtenido los resultados presentados en la siguiente tabla:

Resultados de las temporadas de anidación de *Chelonia mydas* en Isla de Aves.

Año	Tortugas Marcadas	Recapturas	Total de Tortugas
2001	60	23	83
2002	179	28	207
2005	338	46	384
2006	349	46	395
2007	406	49	455
2008	693	286	979
2009	171	37	208
2010	607	466	1073
2011	359	64	423



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

2012	478	233	711
2013	318	153	471
Total:	3.958	1.431	5.389

Desde el año 2001 hasta la fecha se han marcado **3.958** ejemplares de tortuga Verde y se han recapturado **1.431** ejemplares. Durante 2013 se registraron 231 nidadas y nacieron aproximadamente 20.996 tortuguillos.

• **Conservación de tortugas marinas en el Golfo de Paria.**

Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (Oficina Nacional de Diversidad Biológica-DEPPA-Sucre)
 Coordinador: Clemente Balladares Castillo
cballadares@minamb.gob.ve

Objetivo General: Impulsar la conservación y manejo de tortugas marinas en playas aledañas a la población de Macuro (Golfo de Paria), estado Sucre.

Aspectos Generales: En Venezuela es conocida la presencia de cinco especies de tortugas marinas: cardón (*Dermochelys coriacea*), verde (*Chelonia mydas*), Carey (*Eretmochelys imbricata*), cabezona (*Caretta caretta*) y maní (*Lepidochelys olivacea*), las cuales se encuentran catalogadas como en peligro de extinción y de las cinco especies todas a excepción de la tortuga maní, anidan a lo largo de nuestras costas. En el marco de la ENCDDB 2010-2020, específicamente en la línea estratégica de Conservación de Especies Amenazadas, que contempla la realización de acciones específicas dirigidas a la recuperación de las poblaciones de aquellas especies de la fauna silvestre amenazadas, se desarrolla desde el año 2002 el Proyecto de Conservación de Tortugas Marinas que lleva a cabo el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente en las playas adyacentes al pueblo de Macuro (estado Sucre) con la participación de las comunidades locales, donde a lo largo de una extensa temporada de desove (marzo-septiembre) anidan tres especies de quelonios: *Dermochelys coriacea*, *Eretmochelys imbricata* y *Chelonia mydas*.

Resultados: con la ejecución de este trabajo se ha evidenciado que anualmente desovan un centenar de hembras de estas tres especies entre las playas de Yacua, Cerezo, Obispo, Silvano y Los Garzos, siendo esta última la de mayor ocurrencia de nidos. El máximo de desoves ocurre en julio, con 24,6 nidos en promedio. Se realizan trasplantes de nidos que corren riesgo de inundación o depredación, a una zona protegida en el pueblo de Macuro. La liberación total de tortuguillos llegó en el año 2012 a 32.297 individuos, con un éxito de eclosión anual promedio de 24,31% mínimo a 52,07% máximo. El proyecto también abarca la realización de charlas conservacionistas, limpieza de playas, entrenamiento de asistentes locales y actos de liberación de neonatos junto con la comunidad de Macuro.

Resultados de temporadas de anidación en las playas adyacentes a la población de Macuro, Edo. Sucre

AÑO	NIDADAS		NIDADAS TRANSPLANTADAS		TORTUGUILLOS LIBERADOS	
	<i>Ei</i>	<i>Dc</i>	<i>Ei</i>	<i>Dc</i>	<i>Ei</i>	<i>Dc</i>
2006	29	19	18	0	2.471	167
2007	53	43	53	43	4.542	765
2008	95	12	76	9	4.395	153
2009	143	69	102	65	5.202	1.054
2010	114	16	102	14	2.314	239



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

2011	147	27	132	12	7.549	558
2012	152	13	56	11	5.824	276
2013	160	13	138	13	8.908	346
TOTAL	893	212	677	167	42.750	3.552

• Proyecto de Conservación de Tortugas Marinas en San Juan de las Galdonas, estado Sucre

Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (Oficina Nacional de Diversidad Biológica y Dirección Estatal Ambiental Sucre) y Comunidad de San Juan de las Galdonas.

Coordinador: Por la Comunidad de San Juan de las Galdonas: Juan Carlos Figuera y por el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente; Rommel Deutsch Funez (ONDB) y Gleiber Viña (DEPPA- Sucre)

Objetivo General: Diseñar e implementar un plan de conservación y manejo de tortugas marinas, que incluya el uso de técnicas de manejo como la reintroducción, el resguardo y el traslado de ejemplares de tortugas y sus nidadas, así como el fortalecimiento de la gestión comunitaria con el acompañamiento del órgano rector en materia ambiental y de otros actores locales.

Aspectos Generales: San Juan de Las Galdonas se encuentra en el borde norte costero de la Península de Paria, parroquia San Juan de las Galdonas, Municipio Arismendi, estado Sucre y cuenta con playas donde desovan varias especies de tortugas marinas: Cardón (*Dermochelys coriacea*), Carey (*Eretmochelys imbricata*) y Caguama (*Caretta caretta*); por lo que desde hace más de catorce años habitantes del poblado de San Juan de las Galdonas han venido apoyando la conservación de las poblaciones de tortugas marinas que desovan en playas de la zona sector. Desde el año 2012 el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente comenzó a apoyar estas acciones de conservación, por lo que actualmente el trabajo se realiza de manera conjunta.

Resultados: Entre los resultados del proyecto se tiene el resguardo y protección de hembras anidadoras y nidadas, así como la protección y liberación de los tortuguillos nacidos, liberándose durante 2013, aproximadamente 11.800 tortuguillos de cardón, 1.300 de carey y 700 de cabezona.

• Proyecto de Conservación de Tortugas Marinas en el Morro de Puerto Santo, estado Sucre

Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (Oficina Nacional de Diversidad Biológica y Dirección Estatal Ambiental Sucre) y Comunidad de El Morro de Puerto Santo.

Coordinador: Por la Comunidad de El Morro de Puerto Santo: Emeterio Gutiérrez y por el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente; Rommel Deutsch Funez (ONDB) y Gleiber Viña (DEPPA- Sucre)

Objetivo General: Diseñar e implementar un plan de conservación y manejo de tortugas marinas, que incluya el uso de técnicas de manejo como la protección de nidos, el rescate de tortuguillos, el resguardo y cría de tortuguillos, así como el fortalecimiento de la gestión comunitaria con el acompañamiento del órgano rector en materia ambiental y de otros actores locales.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

Información General: Desde hace más de tres años, habitantes de la comunidad del Morro de Puerto Santo, estado Sucre, vienen desarrollando actividades de conservación de tortugas marinas, desarrollado zootecnia de las cuatro especies de tortugas marinas presentes en la zona: Cardón (*Dermochelys coriacea*), Carey (*Eretmochelys imbricata*), Verde (*Chelonia mydas*) y Caguama (*Caretta caretta*); lo cual ha permitido desarrollar protocolos para el manejo adecuado de los ejemplares durante el proceso de cría; desde el año 2012 el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente viene apoyando esta iniciativa de conservación por lo que en la actualidad el proyecto se desarrolla de manera conjunta.

Resultados: entre los resultados del proyecto se tiene el resguardo y protección de hembras anidadoras y nidadas, así como el levante de tortuguillos nacidos hasta por dos o tres meses para su posterior liberación, contándose durante 2013 con 123 ejemplares de tortuga verde levantados y liberados y con 108 cabezonas.

• Conservación de Tortugas Marinas en el estado Vargas.

Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (Oficina Nacional de Diversidad Biológica y Dirección Estatal Ambiental Capital y Vargas).

Coordinador: Por la Comunidad de La Sabana: Pedro Luis Pérez Izaguirre y por el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente; Marvin Jiménez (ONDB) y Yolimar Rodríguez (DEPPA Capital y Vargas)

mjimenez@minamb.gob.ve / marvinnautilus@yahoo.com.ar

Objetivo General: Desarrollar acciones para apoyar la conservación de las tortugas marinas que desovan en playas de La Sabana, estado Vargas.

Información General: Desde el año 2009 el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente en conjunto con comunidades y gobiernos locales, organismos de control y otros actores locales viene desarrollando asambleas de ciudadanos y actividades de Educación Ambiental en la comunidad de La Sabana, estado Vargas, con el fin de trabajar conjuntamente en pro de la conservación de las tortugas marinas, acciones que están consolidándose en el desarrollo de un proyecto que actualmente dirigen habitantes de La Sabana con el acompañamiento de personal del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, el cual forma parte del Proyecto de Conservación de Tortugas Marinas de Venezuela. Entre las actividades realizadas se tienen:

- Rescate de nidadas en playa la Canal y la Sabana
- Toma de datos bioecológicos
- Traslado de nidadas de tortugas entre *Eretmochelys imbricata* y *Dermochelys coriacea*, para su incubación en lugar seguro por correr riesgos de depredación y los tortuguillos nacidos (Ver Tabla 1. y liberación de ejemplares una vez nacidos con la participación de comunidades locales como actividad de concienciación.
- Ejecución de jornadas de limpiezas de playas con el objetivo de facilitar el proceso de anidación de las tortugas.
- Guardería nocturna en áreas de anidación de tortugas con el objetivo de proteger y rescatar nidadas.
- Asambleas con la participación de habitantes de la población de La Sabana y áreas aledañas y representantes de los distintos entes del estado para evaluar y formular las acciones del proyecto.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

Resultados: Como resultados de este proyecto a continuación se presentan datos sobre el número de tortuguillos liberados anualmente por especie:

Tabla 1. Tortugas liberadas en La Sabana, Estado Vargas.

Especies	Año	Nº Tortuguillas Liberadas
<i>Dermochelys coriacea</i>	2010	0
	2011	143
	2012	834
	2013	376
	TOTAL	1353
<i>Eretmochelys imbricata</i>	2010	14
	2011	108
	2012	0
	2013	485
	TOTAL	527

- Programa Piloto de Conservación de Tortugas Marinas en Playa Parguito y Otras Playas del Municipio Antolín del Campo, Estado Nueva Esparta.
Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (Oficina Nacional de Diversidad Biológica y Dirección Estatal Ambiental Nueva Esparta) y Comunidad de Playa Parquito, estado Nueva Esparta
Coordinador: Por la Comunidad de Playa Parquito: integrantes del Grupo Tortuga en Resistencia.

Objetivo General: Realizar en conjunto con comunidad local la protección de playas de anidación y la protección de la población de tortugas marinas que utilizan Playa Parquito, estado Nueva Esparta, como área de desove.

Aspectos Generales: En el año 2009 la DEPPA Nueva Esparta asume el compromiso para la ejecución del Programa de Conservación de Tortugas Marinas, el cual se desarrolló junto con la comunidad residente en la zona, la Asociación de Comerciantes, el Consejo Comunal y voluntarios, especialmente de las Universidades Universidad de Oriente (UDO), Universidad del Mar (UNIMAR) y el Instituto Universitario de Tecnología MARINA (IUTEMAR). Desde esa fecha se comenzaron a dictar talleres teórico-prácticos a la comunidad organizada, antes del comienzo de la temporada, donde se establecen las pautas para garantizar la llegada de las tortugas marinas, asegurando la puesta de los nidos, así como, el mantenimiento de los mismos hasta su eclosión y posterior llegada al mar de los tortuguillos. En el año 2012 fue incorporada la comunidad de Playa



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

El Agua, en el proceso de formación así como la comunidad de La Pared, en el Municipio Península de Macanao.

En estos sitios, se supervisa en conjunto con la comunidad, que los restaurantes, hoteles y puestos de venta de alimentos, retiren todo tipo de estructura parareceptiva de la playa a partir de las 5:00 pm., que se apague o disminuya al máximo la iluminación en las áreas de los establecimientos que dan hacia el mar, se recoja todo tipo de desperdicio sólido de la playa ubicándolos en depósitos adecuados, se mantenga la distancia de la primera línea de toldos a 10 metros desde la marea más alta y se mantenga una separación de 3 metros entre los grupos de toldos de cada establecimiento. Al comienzo de cada temporada de anidación se entrega a los encargados de restaurantes y hoteles, de Playa Parguito, El Agua y Cimarrón, material impreso con información sobre las mencionadas acciones de protección a implementarse. En Playa Parguito también se crearon barreras para impedir la entrada de vehículos automotores a la franja costera para prevenir daños a los nidos.

Beneficios obtenidos:

- La comunidad de Playa Parguito crea en 2009 el Grupo Conservacionista Tortuga en Resistencia,
- La comunidad de Playa El Agua creó en el año 2012 el Grupo Tortugeros de Playa El Agua,
- La comunidad de La Pared conformó en 2013 la Brigada Conservacionista de Tortugas Marinas de La Pared.
- Además se cuenta con grupos voluntarios, como: Haciendo Rutas, Quijotes del Ambiente, Rescata Tu Isla, Fundación Venezolana de Ingeniería Ecológica y estudiantes del a UDO, La Salle y UNIMAR.
- Actualmente también se cuenta con ayudantes y colaboradores en: Hotel Lagunamar, Hotel Portofino y Playa Moreno (La Caracola).
- En 2010 Se construyó en Playa Parguito, un vivero (nidario) de 20 puestos, a fines de poder trasladar al mismo aquellos nidos colocados en zonas de alto riesgo, como la playa El Tirano, Guacuco, Playa El Humo, el cual no pudo ser utilizado por los cambios en la dinámica de esta Playa.
- En 2012 se instaló en Playa El Agua, un vivero (nidario) de 12 puestos.
- En 2012 se reserva un área para colocación de nidos artificiales en Playa Parguito, contabilizando 35 nidos
- Durante el año 2013: se reservó un área para colocación de nidos artificiales en Playa Parguito, contabilizando 41 nidos. Todos los nidarios y zonas de nidos fueron custodiados por los grupos organizados. Durante las liberaciones se integra a la comunidad y visitantes de la playa en el proceso, a fin de contribuir con la formación de valores conservacionistas.

A parte de las charlas que se dictan a principio de temporada, en 2013 se dictaron charlas en la sede del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, UNIMAR e INPARQUES, así como en escuelas de los Municipios Antolín del Campo, Arismendi y Punta de Mangle.

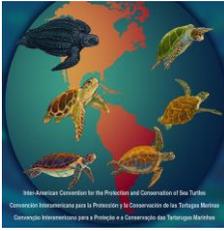
Resultados: por la ejecución del proyecto se han obtenido los siguientes resultados:

- Año 2009

Se registraron 118 nidos de Cardón (*Dermochelys coriácea*) en toda el área comprendida desde Playa Parguito donde se desarrolló un Programa Piloto. Se liberaron 2.383 tortuguillos de Cardón en Playa Parguito.

-Año 2010

Se registraron 42 nidos de Cardón (*Dermochelys coriácea*) en toda el área desde Playa Parguito hasta Cimarrón, y se colocaron 35 nidos sembrados en el Nidario. Se liberaron 650 tortuguillos de la especie



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

Dermochelys coriacea en Playa Parguito., 52 tortuguillos de Carey (*Eretmochelys imbricata*) y 35 tortuguillos de Caguama (*Caretta caretta*).

-Año 2011

Se registraron 40 nidos de Cardón (*Dermochelys coriacea*) en todo el área desde playa Parguito hasta Cimarrón, y se colocaron 29 nidos sembrados en el Nidario, los cuales provenían de Playa El Cardón, Playa El Tirano, Playa Caribe y Playa El Agua. Se liberaron 750 tortuguillos de *Dermochelys coriacea* en Playa Parguito.

-Año 2012

Se identificaron 42 nidos de Cardón (*Dermochelys coriacea*) en todo el área desde playa Parguito hasta Cimarrón, y se colocaron 20 nidos sembrados en el Nidario, los cuales provenían de Playa El Cardón, Playa El Tirano, Playa Caribe y Playa El Agua. En Playa El Agua se registraron 22 nidos. Se liberaron 1890 tortuguillos de *Dermochelys coriacea* en Playa Parguito y 789 tortuguillos de *Dermochelys coriacea* en Playa El Agua.

-Año 2013

En Playa Parguito, se liberaron 5.252 tortuguillos de Cardón (*Dermochelys coriacea*), así como 50 de tortuga verde (*Chelonia mydas*) y 45 de cabezona (*Caretta caretta*). Además se liberaron 1.792 tortuguillos de Cardón (*Dermochelys coriacea*) en Playa El Agua.

• Hacia un ecosistema socialmente integrado entre los pobladores de La Sabana Parroquia Caruao, Edo. Vargas y sus tortugas marinas

Marina de Jesús Blanco; Marina Blanco y Yolimar Rodríguez

Brigada de Conservación Ambiental de La Sabana

olyca@hotmail.com

Objetivo General: Lograr la incorporación de los pobladores de La Sabana, en la construcción de un programa de manejo de Tortugas Marinas.

Aspectos Generales: Organizaciones comunitarias de esta localidad constituyeron en el 2005 una Red Integrada para la Conservación de Tortugas Marinas para custodiar sus hábitats, debido a las agresiones de nidarios, así como varamientos de especímenes de diversas especies, en las playas de Boca de Santa Clara (Playa Paraíso), La Boca y La Canal, localizadas en La Sabana. Acciones desarrolladas desde la comunidad: 1) Enlaces con la DEPPA Capital y Vargas y la Oficina Nacional de Diversidad Biológica del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, para diseñar el Proyecto de Conservación de Tortugas Marinas del sector, 2) Reuniones de integración comunidad-instituciones sobre actividades de conservación de tortugas marinas 3) Presentación del Plan Nacional de Conservación de Tortugas Marinas al Comité de Trabajo de Zonas Costeras del estado Vargas y al Alcalde del Municipio Vargas, 4) Realización del Desfile de “La Primavera”, como una actividad tradicional donde se resaltó la importancia de las Tortugas Marinas y se realizaron murales sobre las tortugas, 5) La brigada para la Conservación de las Tortugas identifica, custodia, traslada y resguarda las nidadas hasta que se produce la liberación de los tortuguillos, bajo el acompañamiento de la Oficina Nacional de Diversidad Biológica y la participación de la Dirección Estatal Ambiental Capital y Vargas. Importancia socio ambiental para la comunidad: Brigadistas de poblados vecinos promueven actividades de integración dirigidas a la protección de las tortugas y se constituyen en guardianes permanentes de las playas de anidación. Beneficios obtenidos: Se ha consolidado un voluntariado comunitario que se articula con el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, en el despliegue de acciones para la Conservación de las Tortugas Marinas.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

• Manejo, conservación y seguimiento a las poblaciones de tortugas marinas en la franja costera del Complejo Petroquímico Morón, estado Carabobo.

Coordinadora: Arelis Quintero, **Participantes:** Pedro David Vernet Paravisini y GTTM-NE
pedrovernet@gmail.com

Objetivo General: Realizar trabajos de conservación y seguimiento de las poblaciones de tortugas marinas incluyendo: línea base, seguimiento de las poblaciones, actividades de mitigación de impactos, educación ambiental y capacitación, involucrando a la comunidad.

Aspectos Generales: Desde el 2008 Pequiven S.A. y Palmichal S.C. teniendo en cuenta la importancia de estas especies gravemente amenazadas han implementado un proyecto en once kilómetros de costa entre las bocas de los ríos Morón y Yaracuy que tocan cuatro de las siete líneas estratégicas de la ENCDDB en forma ética, soberana e inclusiva, gestionando y educando en los procesos de conservación. Para esto se realizaron censos en playa por medio de recorridos periódicos y observación directa, así como actividades de divulgación y capacitación y campaña de recolección de desechos sólidos en las playas de reproducción.

Resultados: Durante el año 2011, se registraron 43 eventos de anidación en las playas, entre las bocas de los ríos Morón y Yaracuy. La distribución de nidos por especie fue de un (1) nido para *Caretta caretta* (2,33%), 20 nidos de *Eretmochelys imbricata* (46,51%) y 22 nidos de *Dermochelys coriacea* con el 51,16%, siendo ésta última la más común.

Durante el año 2013, la distribución de nidos por especie fue de dos (2) nidos para Cc (6,06%), quince (15) nidos de Dc con el 45,45% y dieciséis (16) nidos de Ei (48,48%), siendo ésta última especie la más común de las hembras anidadoras. Durante este año también se realizaron las siguientes actividades:

- Limpieza de los 11 Km de la franja de costa entre la boca del río Morón y la boca del río Yaracuy.
- Educación Ambiental y Divulgación:
 - Taller a miembros de la gerencia de ambiente de CORPOELEC y a estudiantes de la Universidad Bolivariana de Venezuela
 - Poster presentado en IV Congreso Venezolano de Diversidad Biológica
 - Poster presentado en X Congreso Venezolano de Ecología.

• Proyecto Oritapo: Monitoreo y conservación de tortugas marinas de la mano con una comunidad

Participantes: Draí A Cabello G; Vanessa Ilukewitsch; Alejandro Moreno; Moisés Gamero; Eliana Blanco; Rafael Escobar y Saúl Gutiérrez

Asoc. Civil ConBiVe - Conservación de la Biodiversidad Venezolana

draicabello@gmail.com, vane.isabel@gmail.com, moidgh@gmail.com, eliblancop@gmail.com,
rafa.escobar.388@gmail.com, saguti1@gmail.com

Objetivo General: Este proyecto para la conservación de tortugas marinas, tiene la finalidad de determinar el impacto de origen antrópico y otros factores físicos y biológicos que han incidido sobre las poblaciones de tortugas marinas, particularmente en la población de Oritapo, estado Vargas, lo cual ha provocado una disminución del número de desoves y la pérdida de gran cantidad de nidos por temporada con miras de trazar estrategias de conservación pertinentes con el apoyo de la comunidad local.

Aspectos Generales: En la actualidad existen a nivel mundial siete especies de tortugas marinas, de las cuales cinco de ellas están reportadas para Venezuela. En las playas del Este del Edo. Vargas se ha reportado la



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

actividad de anidación de Tortuga Carey (*Eretmochelys imbricata*), Tortuga Cardón (*Dermochelys coriacea*), Tortuga verde (*Chelonia mydas*) y de la Tortuga Caguama (*Caretta caretta*). El área de estudio corresponde a la localidad de Oritapo, estado Vargas, donde se lleva cabo la evaluación entre los meses de marzo y octubre, durante la temporada de reproducción de estas especies. Para esto, se realiza un monitoreo en las playas de anidación de tortugas marinas en las costas de la Parroquia Caruao, Edo. Vargas; con el fin de realizar la caracterización de dichos espacios, información que permitirá evaluar de forma sistemática el proceso reproductivo de estas especies durante la anidación. Además de otros datos de interés biológico, se determinarán las causas que afectan la supervivencia y equilibrio ecológico de las tortugas marinas y el ecosistema. Del mismo modo, se realizarán actividades de educación ambiental, incluyendo charlas, talleres, cursos prácticos y mesas de trabajo con la comunidad, sumando la participación pobladores locales, profesionales, estudiantes, instituciones y particulares identificados con la misión de esta iniciativa de conservación. Permitiendo involucrar directamente a las comunidades de la costa del Edo. Vargas en la conservación de un valor incalculable, como lo es la biodiversidad venezolana y el sano balance de nuestros ecosistemas, de los que dependen factores importantes que se han visto muy afectados en los últimos años, como la pesca, sustento de nuestros pueblos.

• **Investigación y conservación de tortugas marinas de la Península de Paria (Cipara y Querepare), estado Sucre.**

Coordinadora: Hedelvy Guada

Centro de Investigación y Conservación de Tortugas Marinas (CICTMAR).

hjguada@gmail.com

Objetivo General: La protección de las hembras y sus nidadas, documentar la información biológica de las hembras anidadoras, como las medidas del caparazón, condición general, datos reproductivos, identificación y marcaje de hembras anidadoras, mejorar la conciencia pública sobre la condición en peligro en el cual se encuentran las tortugas marinas en la zona, realizar la capacitación de estudiantes, profesionales y residentes para el trabajo de investigación y conservación promover alternativas económicas que permitan generar ingresos, como la elaboración de artesanía y el eco-turismo.

Resultados: En 2011 se marcaron hembras nuevas (46 Dc, en las Playas de la localidad de Cipara y 21Dc en Querepare). En Cipara, 13 nidadas se desarrollaron *in situ*, 28 fueron reubicadas en la playa y 51 fueron trasladadas a un vivero, lo cual suma un total de 92 nidadas para la temporada 2011 Por otro lado, en Querepare, para Dc: 2 nidadas se desarrollaron *in situ*, 4 fueron reubicadas en la playa y 50 fueron trasladadas a un vivero, lo cual suma un total de 83 nidadas de Dc para la temporada. Para Cc: 1 nidada. En total se liberaron en Cipara 2.571 tortuguillos de Dc y en Querepare se liberaron 3.232 tortuguillos de Dc.

Como resultados del año 2012 se encuentran: En Cipara, 14 nidadas de Dc se desarrollaron *in situ*, 13 fueron reubicadas en la playa. Por otro lado, en Querepare, se contabilizaron 83 nidadas y se liberaron 3.232 crías de tortuga cardón (Dc), 77 de tortuga cabezona (Cc), 182 de tortuga carey (Ei) y 54 de tortuga verde (Cm).

Durante el año 2013, se obtuvieron los siguientes resultados:

Playa	Sp.	Nidadas	% eclosión	% reclutamiento	% emergencia	Número de nidadas	Número de crías
Querepare	Dc	Is	75,00%	5,30%	69,00%	37	146
		Rpl	62,40%	22,10%	39,50%	4	47
		V	67,90%	62,30%	57,90%	123	6587



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

			Total:			164	6780
	Cc	Is	89,30%	2,50%	86,10%	1	3
		V	86,40%	83,10%	75,10%	2	196
		Total:			3	199	
	Ei	V	92,90%	86,50%	62,70%	1	109
	Cm	V	77,20%	76,70%	64,50%	2	177
Cipara	Dc	Is	93,60%	46,00%	88,30%	2	78
		V	82,50%	78,00%	77,90%	43	2694
		Total:			45	2772	
	Cc	Is	100,00%	46,40%	100,00%	1	58
		V	95,00%	94,20%	94,20%	3	352

• Proyecto Seguimiento y Conservación de Tortugas Marinas en las Costas de Aragua,

Participantes:

Ernesto Pulgar Hahn (INPARQUES, Zoológico Las Delicias), Hedelvy Guada (CICTMAR), María Fernanda González Rivero (Zoológico El Pinar) y Cesar Fischer (Puerto Escondido Dive Center)

Patrocinio: PROVITA y Puerto Escondido Dive Center

A través de las acciones realizadas mediante este proyecto se tienen los siguientes resultados:

Año 2.011

Se evaluaron 14 playas arenosas del Estado Aragua, ubicadas en el área de influencia del Parque Nacional Henri Pittier, como sitios de anidación de las cuatro (4) especies de tortugas marinas que desovan en Venezuela: Cardón (*Dermochelys coriacea*), Carey (*Eretmochelys imbricata*), Verde (*Chelonia midas*) y Caguama (*Caretta caretta*). De las 14 playas evaluadas 11 tenían playas con reportes previos confirmados como sitios de anidación. Se realizó recorrido en lancha desembarcando para caminar 8 playas de interés, y en las restantes 6 por consideraciones técnicas-logísticas se realizó avistamiento desde la lancha. Cuando se encontraron hallazgos de anidación se realizó la identificación de la especie de tortuga marina (TM) anidadora, en base a la observación directa de las evidencias de anidación y las características de los rastros/nidos. Por último se realizó un estudio de las principales amenazas de origen humano y de especies animales nativas o introducidas que ejercen presión sobre las poblaciones de tortugas marinas en el estado Aragua.

De las 14 playas estudiadas el año 2.011 se reportaron eventos reproductivos en 10, de las cuales se confirmó en campo por primera vez a Mayita como área de anidación. Las playas que reportaron mayores eventos reproductivos en las costas de Aragua fueron: Valle Seco, Uricaro y Mayita. En cuanto a actividades antropogénicas que representen amenaza para las Tortugas Marinas, se constató la presencia de vehículos y carpas en la arena cerca de la orilla en áreas de anidación y durante temporadas, presencia abundante de turistas en algunas playas de anidación en plena temporada, construcciones legales e ilegales que perjudican a las Tortugas Marinas dentro de los linderos del Parque Nacional. Así mismo fuentes de iluminación artificial



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

inadecuada que perturban la anidación y/o supervivencia de tortuguillos neonatos se constataron en varias playas. Además se verificó la intervención humana de manera directa (extracción), de huevos de tortugas y/o tortuguillos de manera ilegal.

Se tomaron fotografías y medidas de huellas de mamíferos y aves para identificar probables depredadores naturales los cuales se están procesando. Entre los animales domésticos se encontró la presencia de Perros Domesticados o Ferales en varias playas, así como la presencia de ganado bovino (*Bos taurus*) en Playas donde el Plan de Reglamento y Uso (PORU), del Parque Nacional Henri Pittier establece la prohibición de animales domésticos.

• Proyecto de Seguimiento de la Anidación de Tortugas Marinas en el Parque Nacional Morrocoy – Temporada 2012

Objetivo General: Realizar el seguimiento de la anidación de las tortugas marinas en peligro de extinción del Parque Nacional Morrocoy y sensibilizar sobre las tortugas marinas a diferentes sectores que residen o visitan el área.

Objetivo Específico: Evaluar el uso de las playas de anidación (Varadero, Mayorquina, Cayo Borracho y Cayo Sal) por parte de cuatro especies de tortugas marinas (*Eretmochelys imbricata*, *Chelonia mydas*, *Dermochelys coriacea* y *Caretta caretta*) dentro del Parque Nacional Morrocoy en la temporada de anidación 2012 (caracterización temporal de la nidada y distribución espacial de nidos).

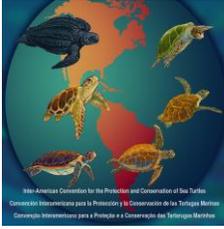
Resultados: Durante la temporada de anidación 2012, entre abril y septiembre, se realizaron recorridos diurnos en playas reportadas como áreas de anidación: Varadero, Mayorquina, Cayo Borracho y Cayo Sal, en las cuales se evaluó la actividad de anidación (presencia de huellas, nidos, nidadas, cascarones, tortuguillos, evidencias de saqueo y/o depredación). Durante este período se registraron 98 evidencias de anidación, de las cuales 85 correspondieron a salidas con nidos y 13 a salidas sin nidos, lo que representa un aumento de los eventos reproductivos obtenidos en las temporadas 2008 y 2010, aunque el muestreo durante tres temporadas de anidación alternadas, no es suficiente para el establecimiento de conclusiones precisas. La especie con mayor representación en las playas de anidación monitoreadas fue *Chelonia mydas* con un 59.10% (n=58) de salidas con nidos, seguida por *Eretmochelys imbricata* con un 17,35% (n=17) de salidas con nidos; en tercer lugar se encontró *Dermochelys coriacea* con una salida con nido (1,02%).

El área donde fueron reportados el mayor número de eventos de anidación fue Cayo Borracho. También se determinaron las temporadas de anidación para cada una de las especies presentes en este Parque Nacional.

c._ Otras actividades

II Congreso Venezolano de Diversidad Biológica.

Entre el 22 y el 24 de mayo de 2011 se celebró el **II Congreso Nacional de Diversidad Biológica**, organizado por el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente en conjunto con la Universidad Bolivariana de Venezuela, el cual constituyó un espacio para el intercambio de saberes y experiencias sobre conservación de la Diversidad Biológica con compromiso social, entre Instituciones, colectivos, productores, productoras, cultores de la ciencia, comuneros, comuneras, militantes, aficionados, aficionadas y público general, en el marco de la ENCDB 2010-2020, con el objetivo de socializar el conocimiento y promover la inclusión y la



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

justicia social, garantías de la conservación de nuestra Diversidad Biológica como patrimonio natural de la Nación. Durante este Congreso participaron más de 2700 personas provenientes de 62 Instituciones públicas, 72 organizaciones de base, 33 centros de estudios universitarios y presentaron 305 trabajos en modalidad de carteles y 30 en modalidad de conversatorios. Además se realizaron 4 foros, los cuales incluyeron la participación de 12 conferencistas que lograron vincular la crisis global del capitalismo con la crisis ambiental y las realidades venezolanas y locales, generando el debate con más de 1300 participantes. Se contó con una muestra de exposiciones permanentes de productos y experiencias de aprovechamiento sustentable de la Diversidad Biológica con compromiso social, desde las Instituciones públicas y la comunidad organizada. Se contó con una Sala de Educación para la Conservación en la cual se dictaron talleres sobre actividades recreativas, como elaboración de papel artesanal, pintura con tierra, origami, entre otras, de las cuales disfrutaron más de 500 personas. Se proyectaron 12 documentales y 4 videos conversatorios que aportaron al debate sobre la causa estructural de la crisis ambiental global, en los cuales participaron 450 personas. Se avanzó en la construcción colectiva del Plan de Acción Nacional de la ENCDB, en un taller con 11 mesas de trabajo, donde participaron 302 personas. Se desarrollaron 2 actividades precongreso y 14 cursos postcongreso en los cuales participaron más de 400 personas.

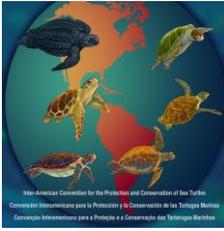
En este Congreso se presentaron los siguientes carteles relacionados con los avances y resultados de acciones desarrolladas en territorio venezolano para la conservación de las tortugas marinas y atención de contingencias con estas especies:

Carteles:

- Reportes de presencia de tortugas marinas en las Dependencias Federales Archipiélago Las Aves de Sotavento y Barlovento, La Orchila, y La Blanquilla. Lenin Ivanock Parra Montes de Oca; Henio Briceño; Paul Granado; Pablo Velozo; Augusto Ruíz; Luz Sánchez. Centro de Estudios Ambientales
- Estimación de la capacidad de carga de playa de conservación de tortugas marinas. Playa Parguito. Sector Prestación de Servicios Turísticos. Municipio Antolin del Campo. Isla de Margarita. Estado Nueva Esparta. Venezuela. Nieves Torres González; Carmen Heredia; Alfredo Arvelo y Luis Bermudez. Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (Minamb)
- Manejo, conservación y seguimiento a las poblaciones de tortugas marinas en la franja costera del Complejo Petroquímico Morón, estado Carabobo. Pedro David Vernet Paravisini; Arelis Quintero
- Conservación de tortugas marinas en el Golfo de Paria. Clemente Balladares Castillo; Nesvic Mata y Eva Dubois. Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

En el II Congreso Venezolano de Diversidad Biológica, también se desarrollaron los siguientes conversatorios:

- Hacia un ecosistema socialmente integrado entre los pobladores de La Sabana Parroquia Caruao, Edo. Vargas y sus tortugas marinas. Marina de Jesus Blanco; Yolimar Rodriguez Brigada de Conservación Ambiental de La Sabana.
- Proyecto Oritapo: Monitoreo y conservación de tortugas marinas de la mano con una comunidad Draichir A Cabello G; Vanessa Ilukewitsch; Alejandro Moreno; Moisés Gamero; Eliana Blanco; Rafael Escobar y Saúl Gutiérrez. Asoc. Civil ConBiVe - Conservación de la Biodiversidad Venezolana.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

III Congreso Venezolano de Diversidad Biológica

El III Congreso Venezolano de Diversidad Biológica se llevó a cabo entre el 22 y el 27 de mayo de 2012 en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ) ubicada en San Carlos, estado Cojedes. Este encuentro contó con la participación de más de 4.000 personas, los cuales se desplegaron en una gran variedad de actividades. El programa del Congreso contó con cuatro importantes foro-talleres sobre temas urgentes como son la conferencia de Río+20, la desmercantilización de la naturaleza, tierras, luchas por el territorio y soberanía alimentaria. Además se desarrollaron 7 sesiones de video debate. Se activó una sala permanente sobre el Sistema Venezolano de Diversidad Biológica. Se llevó a cabo el encuentro de seguimiento de la ENCDB 2010-2020 y su Plan de Acción. Se llevó a cabo una exposición sobre los logros del Gobierno Bolivariano en Conservación de la Diversidad Biológica. Se realizó un mercado de trueque. Se realizaron diversas actividades con niños, niñas y adolescentes y se presentaron 71 conversatorios y 317 carteles y se montaron 34 tarantines.

Entre los carteles presentados se encuentran:

- Algunos aspectos reproductivos de *Dermochelys coriacea* (tortuga cardón) en Playa Parguito, Isla de Margarita, Venezuela. Rodríguez, E. y Leiva, R.
- Mortalidad embrionaria de la tortuga cabezona (*Caretta caretta*) en el Parque Nacional Mochima, Edo. Sucre, Venezuela. Velásquez, F.

IV Congreso Venezolano de Diversidad Biológica.

El IV Congreso Venezolano de Diversidad Biológica se llevó a cabo en junio 2013, en la Universidad Bolivariana de Venezuela, Núcleo Falcón, Los Taques, estado Falcón; El programa del Congreso contó con importantes foros y talleres sobre como abordar la construcción colectiva del ecosocialismo. En este evento se realizó el Taller “Conservación de Tortugas Marinas” con el objetivo de revisar los protocolos estandarizados de manejo y seguimiento de las poblaciones de tortugas marinas que habitan en los mares y/o anidan en las playas de las costas de Venezuela.

Simposio “Aspectos Veterinarios en Tortugas Marinas y Cetáceos Marinos”

Realizado el 25 de Noviembre del 2011, en el marco del IX Congreso Venezolano de Ecología en la Universidad Corporativa SIGO, en la Isla de Margarita, CICTMAR y WIDECAS, en alianza con otras instituciones (INPARQUES-Zoo Las Delicias, Sea Vida y CIC-NE) co-organizaron con el apoyo de muchos colaboradores este "Simposio sobre Aspectos Veterinarios en Tortugas Marinas y Cetáceos Marinos". La invitada internacional fue la M.V. Ana Negrete Phillipe, del Parque Xcaret (Cancún, México), quien tiene amplia experiencia en los temas mencionados. Además contamos con ponencias de la MV María Rincón, la Prof. Mary Cruz Alvarado (LUZ), el Biól. Mar. Jaime Bolanhos (Sociedad Ecológica Sea Vida), el Lic. Luis Bermúdez (CIC-NE, Minamb) y la Lic. Erika Simonaro (Vida y Mar A.C.) y se contó con 53 participantes registrados.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

Actividades de concienciación y extensión comunitaria en La Sabana, Municipio Vargas, Edo. Vargas.

En el marco del Proyecto de Conservación de Tortugas Marinas del estado Vargas, se realizaron una serie de actividades dirigidas a la concienciación, participación comunitaria y el fortalecimiento de la guardería en zonas de anidación de las tortugas marinas, destacando las siguientes acciones:

- 1.- Se realizaron reuniones en los siguientes centros educativos y comunidades del estado Vargas:
 - Unidad educativa “Liceo Bolivariano Caruao”, con la finalidad de intercambiar experiencias sobre el Programa de Educación Ambiental de Tortugas Marinas que lleva acabo la ONDB con la comunidad de La Sabana y demás entes del Estado.
 - Unidad educativa “Liceo Bolivariano Caruao” población de la Sabana, con la finalidad de planificar actividades referentes al “Día de la Primavera” (Actividad que se ejecuta el primer viernes de junio y que en 2010 se enfocó primordialmente a la diversidad biológica y a la conservación de las tortugas marinas).
 - Comunidad de Oritapo, para evaluar y planificar estrategias relacionadas con Vigilancia y Control de playas de anidación de tortugas marinas.
- 2.- Elaboración de Murales ambientales alusivos a las tortugas marinas.
- 3.- Ejecución del primer taller de educación ambiental, y elaboración de artesanías con material de reciclaje así como afiches de tortugas marinas.
- 4.- Participación en desfile junto a la comunidad de La Sabana, estado Vargas, en conmemoración del Día de la Primavera, actividad que tradicionalmente realiza la población varguense.
- 5.- Gracias a la intervención de la comunidad se logró rescatar una nidada de 40 huevos de tortuga Carey (*Eretmochelys imbricata*), saqueada por algunos lugareños, de la cual se logró el nacimiento de 14 tortuguillos.
- 6.- Se organizó y promovió la participación en el primer taller de realizado por el Instituto Nacional Socialista para la pesca y la acuicultura (Insopesca): “**Taller sobre acuicultura en Venezuela**”, el cual tuvo como objetivo capacitar a las comunidades en la cría de especies marinas, como una actividad alternativa para las comunidades pesqueras a los fines de reducir la captura incidental de las tortugas marinas.

Actividades de educación ambiental y extensión comunitaria:

Durante el 2010, CICTMAR hizo énfasis en que a nivel mundial se conmemoraba el “**Año Internacional de la Diversidad Biológica**” y la importancia de que en el Municipio Arismendi se están ejecutando hace años actividades de protección de tortugas marinas. Se realizaron 35 actividades en centros educativos de 13 comunidades, en las que participaron 846 estudiantes, 61 docentes y 12 pasantes de Educación Integral.

En el 2010 se ofrecieron 3 charlas al personal militar en San Juan de Las Galdonas y en Río Caribe, para un total de 37 participantes. El 7 de Julio de 2010 se dictó el “**I Curso Corto sobre Tortugas Marinas para Autoridades Civiles y Militares**” con 22 participantes, en el Comando de Guarnición de Carúpano.

En el año 2010 se realizaron charlas en 10 comunidades con un total de 222 participantes, donde se establecieron importantes contactos y se detectó interés en actividades de protección de tortugas marinas.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

Durante el año 2013 CICTMAR publicó dos afiches referidos a: “Tortugas Marinas de Vargas. Un Tesoro para Cuidar” y “Tortugas Marinas del Parque Nacional Morrocoy”.

Folletos informativos:

PETROLEOS DE VENEZUELA (PDVSA), a través de la Gerencia de Asuntos Públicos realizó actividad denominada “**Patrullaje Ecológico**”, para lo cual preparó un folleto informativo sobre el comportamiento adecuado en una playa de anidación de tortugas marinas. El folleto se elaboró en español y “*patois*”. El objetivo de la actividad denominada “Patrullaje Ecológico” fue sensibilizar ambientalmente a los empleados. En el año 2010 varios grupos de PDVSA realizaron la segunda jornada de “Patrullaje Ecológico”.

Cursos:

Entre las actividades posteriores al II Congreso Venezolano de Diversidad Biológica, El Ministerio del Poder Popular para el Ambiente impartió un curso de “**Técnicas Básicas Para la Conservación de Tortugas Marinas**”, en el que se suministró información sobre biología, ecología, estatus poblacional, categoría de conservación y técnicas de conservación. A este curso asistieron 30 personas entre operadores turísticos, pescadores, miembros de consejos comunales de zonas costeras y estudiantes universitarios.

Durante el año 2010, se dictó en Maracaibo, estado Zulia un curso sobre “**Biología y Conservación de Tortugas Marinas en Zonas de Alimentación**”, organizado la Universidad del Zulia, Facultad Experimental de Ciencias, Departamento de Biología. Responsable Héctor Barrios.

La Asociación Civil sin fines de lucro VIDA Y MAR, en fecha 20 al 22 de Agosto de 2010, en Maracaibo, Estado Zulia, dictó un curso sobre “**Genética y Medicina de la Conservación en Tortugas Marinas**”, que tuvo como objetivos: impartir conocimientos básicos sobre medicina de la conservación, biología (ecología y genética aplicada a tortugas marinas) y bioseguridad.

Curso sobre Biología y Conservación de las Tortugas Marinas de Venezuela dictado por el Centro de Investigación y Conservación de tortugas marinas (CICTMAR) desde 1992 hasta la actualidad. Responsable Hedelvy Guada.

Curso de “**Atención Biomédica y Rehabilitación en Varamientos de Tortugas Marinas**” realizado entre el 26 y el 27 de Noviembre de 2012, en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Central de Venezuela y en el Parque Zoológico Las Delicias.

La instructora principal del curso fue la MV Ana Negrete Phillipe del Parque Xcaret (México). Quien presentó diferentes aspectos críticos para el éxito de la recuperación de tortugas marinas varadas o enfermas y distribuyó material divulgativo del Parque Xcaret. Los participantes recibieron un CD con numerosa bibliografía sobre el tema. También se contó con presentaciones de Ernesto Pulgar (Parque Zoológico Las Delicias) sobre el trabajo realizado desde el 2010 en el Estado Aragua y de Hedelvy Guada (CICTMAR-WIDECAS), sobre conservación de tortugas marinas en Venezuela. El curso fue co-auspiciado por diferentes instituciones, Parque Zoológico Las Delicias-INPARQUES, Gobernación del Estado Aragua, FUNDAPARQUES, FCV-UCV, H2O Tratamiento I C.A., Virginia Aquarium, CICTMAR y WIDECAS. El apoyo interinstitucional fue valiosísimo para garantizar la participación de la MV Ana Negrete y otros distintos aspectos organizativos del mismo.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

Artículos divulgativos

Artículo en revista: **El encuentro de una comunidad con las Tortugas Marinas**. Revista: Sala de Espera Venezuela. Fecha: 4 de Abril de 2011. Temática: Cuenta la historia de los inicios y alcances de esta iniciativa de conservación de tortugas marinas en la Costa del estado Vargas, en particular la población de Oritapo. Proyecto Oritapo. Convive.

Televisión y Radio

Medio: Radio y Televisión Española a la carta (rtve.es). Programa: Acción directa. Fecha: 3 de Abril 2011. Temática: Contar la historia de un grupo de jóvenes Venezolanos que han conseguido crear un grupo de protección para las tortugas marinas en la Costa del Estado Vargas, en particular la población de Oritapo. Proyecto Oritapo. Convive.

Publicaciones

Rondón Médicci, M., J. Buitrago y H. J. Guada. 2010. Biología reproductiva de la tortuga cardón (*Dermochelys coriacea*) en las playas Cipara y Querepare, Península de Paria, Venezuela, durante las temporadas de anidación 2000-2006. Interciencia, Abril.

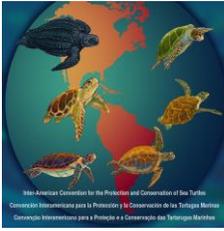
Buitrago, J., H. J. Guada, V. de Los Llanos. 2010. Efectos del traslado de nidadas a viveros en el éxito reproductivo de tortugas marinas en el Caribe. Pp: 105-112. En: R. De Oliveira-Miranda, J. Lessmann, A. Rodríguez-Ferraro y F. Rojas-Suárez (eds.). Ciencia y conservación de especies amenazadas en Venezuela: Conservación Basada en Evidencias e Intervenciones Estratégicas. Provita, Caracas, Venezuela, 234 pp.

IV: Anexos

Tabla 1: Especies Presentes

Marcar con una X el espacio correspondiente según la presencia de la especie en la cuenca oceanográfica de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.

Especie	Océano Pacífico	Océano Atlántico	Mar Caribe
Lo			X
Lk			
Dc			X
Ei			X
Cm			X
Cc			X



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

Tabla 2: Sitios o playas índices de anidación para la conservación de las tortugas marinas

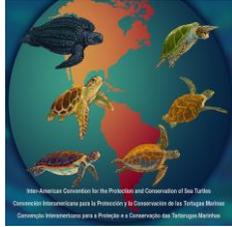
- a. *El propósito de esta tabla es reportar información sobre los sitios o playas índices de anidación para cada especie. Cuando una playa tiene más de una especie anidando en ella, colocar esta playa bajo la especie de mayor anidación. Cuando se incluya la información sobre los sitios o playas de anidación, esta debe ser colocada para cada especie independiente. Indicar los nombres de los sitios índices de anidación. En una hoja aparte, indicar los criterios de selección usados para determinar la playa índice, por ejemplo, debido a que en esta playa se encuentra una proporción significativa de la población total anidadora dentro de una región específica u otra unidad definida o, por ejemplo, debido a su importancia genética.*
- b. *Temporada de anidación: Indicar la fecha de inicio y de final de la temporada de anidación.*
- c. *Período de monitoreo: Indicar la fecha de inicio y de final del esfuerzo de monitoreo.*
- d. *Frecuencia de muestreo: Indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, bi-semanal, mensual, entre otros).*
- e. *Ubicación geográfica: Especificar latitud y longitud en grados decimales.*
- f. *Extensión monitoreada de la playa: Indicar la longitud total (en Kilómetros) de la playa de anidación.*
- g. *Área protegida declarada: Indicar (sí o no) si el área está declarada como algún tipo de área protegida.*
- h. *Abundancia anual de anidación: Dar información en números reales sobre el número total de hembras y/o nidadas o nidos depositados en el sitio o la playa índice de anidación. Proveer el número exacto de hembras basado en los individuos marcados o identificadas en forma única. Si no cuenta con número exacto de nidadas dar número total de nidos.*
- i. *Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en la playa de anidación. anotando las letras de los tipos de marcaje que se hacen: marcas de aletas (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y/o programas de telemetría por satélite (TS). Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, brindar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que se está llevando a cabo. También, cuando sea posible proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
- j. *Muestras de tejido: Indicar (sí o no) si ha tomado muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, o*



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

citando la referencia describa los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables.

- k. Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos.*
- l. Cuando sea necesario agregar nuevas líneas, por favor copiar y pegar el menú interactivo cuando aplicable.*



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

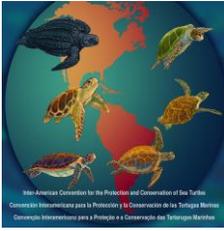
Sitios o playas índices de anidación en la República Bolivariana de Venezuela para la conservación de las tortugas marinas

Esp.	Nombre del Sitio o Playa Índice de Anidación	Temporada de Anidación		Periodo de Monitoreo		Frecuencia de Muestreo	Ubicación geográfica (Lat/Long) en Grados Decimales			Extensión monitoreada de playa (km)	Área Protegida Declarada (Si/No)	Abundancia Anual de Anidación			Programa de Marcaje (MA, TS, PIT)	Muestras de Tejido (Si/No)	Organización que provee los datos
		Inicio	Final	Inicio	Final		Latitud	Longitud	Hembras Número Exacto			Nidadas Número Exacto	Numero de Nidos				
Dc	Macuro	03/2013	05/2013	03/2013	06/2013	3 recorridos nocturnos o diurnos por semana	10°41'25''	N	61°53'23''	O	2,5 (7 playas pequeñas)	1,5 Km de playa dentro del Parque Nacional Península de Paria	13		No		MPPAmbiente
	Playa Parguito			AÑO 2013		Diaria	11°7'44,3''	N	63°50'46''	O	0,5	No	106		No	No	MPPAmbiente
	Playa El Agua			AÑO 2013			11°08'57''	N	63°52'20''	O	3	No	56		No	No	MPPAmbiente
	Playa El Humo			AÑO 2013		Diaria	11°09'51''	N	63°52'37''	O	0,83	No	10		No	No	MPPAmbiente
	Hotel Portofino			AÑO 2013		Diaria						No	5		No	No	MPPAmbiente
	Hotel Lagunamar			AÑO 2013		Diaria	11°01'28''	N	63°47'48''	O	0,94	No	5		No	No	MPPAmbiente
	Sector La Pared			AÑO 2013		3 días por semana	11°03'27''	N	64°18'57''	O	1,1	No	5		No	No	MPPAmbiente
	Sector La Arenita			AÑO 2013		3 días por semana						P.N. Laguna de la Restinga	3		No	No	MPPAmbiente
	Playas entre las bocas del Río Morón Y Río Yaracuy	03/2013	09/2013	03/2013	09/2013	3 recorridos nocturnos o diurnos por semana	10°34'57,31'' 10°30'49''	N N	68°14'38'' 68°10'50,8''	O O	11	No		15			PEQUIVEN



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

	Querepare	15/03/2013	30/06/2013	15/03/2013	31/08/2013	Diaria	10°42'	N	62°52'	O	1,8	No	58	164		MA	No	CICTMAR
	Cipara	15/03/2013	30/06/2013	15/03/2013	31/08/2013	Diaria	10°45'	N	62°42'	O	2,06	No	44	45		MA		CICTMAR
Ei	Macuro	06/2013	09/2013	06/2013	11/2013	3 recorridos nocturnos o diurnos por semana	10°41'25''	N	61°53'23''	O	2,5 (7 playas pequeñas)	1,5 Km de playa dentro del Parque Nacional Península de Parí		160		No	No	MPPAmbiente
	Playas entre las bocas del Río Morón Y Río Yzacuy	03/2013	09/2013	03/2013	09/2013	3 recorridos nocturnos o diurnos por semana	10°34'57,31'' 10°30'49''	N N	68°14'38'' 68°10'50,8''	O O	11	No		16				PEQUIVEN
	Querepare	15/03/2013	30/06/2013	15/03/2013	31/08/2013	Diaria	10°42'	N	62°52'	O	1,8	No				MA	No	CICTMAR
Cm	RFS ISLA DE AVES	Feb 2013	Nov 2013	Feb 2013	Nov 2013	En Feb diariamente Agosto Septiembre: Diariamente Noviembre diariamente durante 12 días	15°40'23,7''	N	63°36'59,9''	O		Si (Refugio de Fauna Silvestre)				MA		MPPAmbiente
	Playa Parguito			AÑO 2013		Diaria	11°7'44,3''	N	63°50'46''	O	0,5	No		1		No		MPPAmbiente
	Querepare	15/03/2013	30/06/2013	15/03/2013	31/08/2013	Diaria	10°42'	N	62°52'	O		No	1	2		MA		CICTMAR
Cc	Playa Parguito			AÑO 2013		Diaria	11°7'44,3''	N	63°50'46''	O	0,5	No		1		No		MPPAmbiente
	Playas entre las bocas del Río Morón Y Río Yzacuy	03/2013	09/2013	03/2013	09/2013	3 recorridos nocturnos o diurnos por semana	10°34'57,31'' 10°30'49''	N N	68°14'38'' 68°10'50,8''	O O	11	No		2				PEQUIVEN
	Querepare	15/03/2013	30/06/2013	15/03/2013	31/08/2013	Diaria	10°42'	N	62°52'	O		No	2	3		MA		CICTMAR
	Cipara	15/03/2013	30/06/2013	15/03/2013	31/08/2013	Diaria	10°45'	N	62°42'	O		No	2	4		MA	Choose an item.	CICTMAR



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2014

Tabla 3. Sitios de forrajeo importantes para la conservación de las tortugas marinas

- a. *El propósito de esta tabla es recopilar información sobre los sitios de forrajeo siendo estudiados para cada especie. Cuando varias especies están presentes en un hábitat marino específico, incluir este sitio bajo la especie prioritaria para dicho sitio.*
- b. *Nombre y ubicación geográfica: Escribir el nombre del sitio y la ubicación geográfica en grados decimales de Lat/Long (un punto de referencia).*
- c. *Área: Indicar el tamaño del área de estudio (en Kilómetros²).*
- d. *Área protegida declarada: Indicar (sí o no) si el área está declarada como algún tipo de área protegida.*
- e. *Estadio de vida: Indicar el estadio o los estadios que se encuentran en el área de estudio (juvenil, subadulto o adulto).*
- f. *Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en el sitio dentro del agua anotando las letras de los tipos de marcaje que se hacen: marcas de aletas (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y/o programas de telemetría por satélite (TS). Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, dar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que están llevando a cabo. También, proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
- g. *Muestras de tejido: Indicar (sí o no) si ha tomado í muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, describir los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables?*
- h. *Indicar la organización o entidad que proporcione los datos.*
- i. *Cuando sea necesario agregar nuevas líneas, por favor copiar y pegar el menú interactivo cuando aplicable.*



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**
República Bolivariana de Venezuela
Informe Anual 2014

Esp	Nombre del Área de Estudio	Ubicación geográfica (Lat/Long) en Grados Decimales			Área (Km ²)	Área Protegida Declarada (Si/No)	Estadio de Vida (Juvenil, Subadulto, Adulto)	Programa de Marcaje (MA, TS, PIT)	Muestras de Tejido (Si/No)	Organización o entidad que provee la información
		Latitud	Longitud							
Dc			°		°					
			°		°					
Ei	AGUAS CERCANA A LA ZONA COSTERA DEL REFUGIO DE FAUNA SILVESTRE Y RESERVA DE PESCA CIÉNAGA LOS OLIVITOS		°		°	SI		NO	NO.	VIDA Y MAR
	AGUAS DEL PARQUE NACIONAL ARCHIPIÉLAGO LOS ROQUES		°		°	SI		NO	NO.	
Cm	AGUAS CERCANA A LA ZONA COSTERA DEL REFUGIO DE FAUNA SILVESTRE Y RESERVA DE PESCA CIÉNAGA LOS OLIVITOS		°		°	SI		NO	NO.	VIDA Y MAR
	AGUAS DEL PARQUE NACIONAL		°		°	SI		NO	NO.	



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**
República Bolivariana de Venezuela
Informe Anual 2014

	ARCHIPIÉLAGO LOS ROQUES									
	AGUAS CERCANA A LA ZONA COSTERA DEL REFUGIO DE FAUNA SILVESTRE Y RESERVA DE PESCA CIÉNAGA LOS OLIVITOS		o	o		SI		NO	NO.	VIDA Y MAR
Cc			o	o						